

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NÚMERO 32065001-075-18

**SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA LA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE BAJA CALIFORNIA**

BASES DE LICITACIÓN

ÍNDICE

Sección I Información General

Sección II Requisitos de la Licitación

- A Introducción
- B Documentos de la licitación
- C Preparación de las proposiciones
- D Presentación de las proposiciones
- E Apertura y evaluación de las proposiciones
- F Adjudicación del contrato
- G De las inconformidades

FORMATOS ANEXOS INTEGRANTES DE LAS BASES DE LICITACIÓN

- “Anexo 1” Formato de Propuesta Técnica
- “Anexo 2” Carta compromiso de Entrega
- “Anexo 3” Formato de Manifestación de Facultades
- “Anexo 4” Manifiesto Artículo 49 de la L.A.A.S.E.B.C.
- “Anexo 5” Declaración de Integridad
- “Anexo 6” Manifiesto de bienes nuevos y originales
- “Anexo 7” Catálogo de Conceptos
- “Anexo 8” Propuesta Económica
- “Anexo 9” Entrega de documentación

SECCIÓN I INFORMACIÓN GENERAL

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SUMINISTRO:

Suministro de equipamiento informático para la Procuraduría General de Justicia de Baja California, según detalle y características técnicas especificadas en las presentes bases de licitación, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y su Reglamento.

1.2 LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes objeto de la presente Licitación deberán ser entregados en el Almacén General del Estado, ubicado en la Avenida Madero número 1981, entre las calles “K” y “L”, Colonia Nueva de la Ciudad de Mexicali, Baja California, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas.

Los riesgos, gastos de la conservación, de importación, pago de impuestos, aranceles, y gastos necesarios para la entrega de los bienes materia de la presente licitación, correrán por cuenta del licitante favorecido con el resultado del fallo correspondiente, hasta la total conclusión del suministro.

1.3 PLAZO DE ENTREGA:

El suministro total de los bienes materia de esta Licitación, deberá realizarse dentro de un plazo máximo de **45 (cuarenta y cinco) días naturales** contados a partir de la firma del contrato correspondiente.

La orden de compra será notificada al licitante al que se le adjudique el contrato, por conducto de su representante, a través de medios electrónicos de comunicación (correo electrónico por lo que el licitante deberá contar con el equipo de cómputo, software, y servicios de comunicaciones necesarios para recibir y generar los documentos electrónicos (órdenes de compra) que le envíe la convocante. Se tendrá como fecha de notificada la orden de compra, aquella que señale la comunicación electrónica emitida a través de una cuenta de correo electrónico oficial de la convocante (@baja.gob.mx). Los Licitantes señalarán dentro de su manifiesto de facultades (anexo 3) la cuenta de correo electrónico que estime necesaria a efecto de que reciba la(s) orden de compra en términos de este párrafo.

La notificación de la orden de compra será por correo electrónico y la no realización de la condición que establece este párrafo, no será causal para considerar que no fue entregada-notificada la orden de compra.

Solo por caso fortuito o fuerza mayor “La Convocante” podrá autorizar cualquier modificación a los plazos de entrega originalmente establecidos y pactados en el(los) contrato(s) respectivo(s), por lo que el Proveedor de encontrarse en cualquiera de los dos supuestos antes referidos, deberá presentar escrito suscrito por su representante legal, en el que manifieste las causas por las que requiere la prórroga, anexando la documentación soporte de dicho supuesto.

Para efectos de lo anterior el Proveedor deberá entregar en la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado dicho escrito, 10 (diez) días naturales previos al vencimiento de la fecha de entrega pactada, ya que de no hacerlo así, será rechazado, procediendo a aplicar las penas convencionales que correspondan.

1.4 FORMA DE PAGO:

El importe total de los bienes materia de la presente Licitación, se cubrirá al Licitante que resulte favorecido con el resultado del fallo de la Licitación de la manera siguiente:

100% (cien por ciento) una vez suministrado la totalidad de los bienes materia de esta Licitación, a entera satisfacción del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California.

El pago será cubierto en Moneda Nacional, en un plazo máximo de **30 (treinta) días** naturales contados a partir de la entrega de los bienes y de la factura correspondiente.

No se proporcionaran anticipos.

El Licitante ganador deberá facturar a nombre de:

Gobierno del Estado de Baja California

RFC: GEB-460319-4H7

Dirección: Calzada Independencia no.994, Centro Cívico, Mexicali, Baja California C.P. 21000.

1.5 PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES:

El periodo mínimo de garantía a ofrecer por los Licitantes en la presente convocatoria deberá ser expresado por escrito dentro de su propuesta técnica y será de conformidad con lo requerido en el **punto 3.1** para cada una de las partidas.

1.6 NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES:

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada. En apego a lo dispuesto en el artículo 28 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

1.7 NORMATIVIDAD APLICABLE:

La presente licitación se encuentra regida por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y su Reglamento, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.

1.8 PERSONAS QUE PODRÁN PARTICIPAR:

Podrán participar únicamente en el presente procedimiento de licitación las siguientes personas:

- ✓ **Fabricantes o Productores Regionales**, Son las personas físicas o morales que lleven a cabo procesos de elaboración, producción, transformación, reparación industrialización u otros similares, de los cuales se obtengan productos terminados o semiterminados, que invariablemente tendrán el asiento principal de sus negocios y su domicilio fiscal, al menos con un año de antigüedad en el territorio del Estado de Baja California.
- ✓ **Distribuidor Regional**, Es la persona física o moral que distribuye productos regionales o foráneos, del tipo específico a que se refiere el procedimiento de adquisición, arrendamiento o servicio respectivo, siempre y cuando tengan el asiento principal de sus negocios y su domicilio fiscal al menos con un año de antigüedad en el Estado de Baja California.

- ✓ **Proveedor Regional del Sector Público** Persona física o moral que provee a la Oficialía Mayor de Gobierno y Unidades administrativas del Poder Ejecutivo, que invariablemente tenga su domicilio y registro fiscal en el Estado de Baja California.

Que cuenten con capacidad de respuesta inmediata, con recursos humanos, técnicos, financieros suficientes y demás que sean necesarios para cumplir con los servicios solicitados.

Deberán de abstenerse de participar en la presente licitación, las personas físicas y morales a que se refieren las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, ya que las propuestas que presenten no serán admitidas de conformidad con dicho numeral.

1.9 FORMA DE ACREDITAR LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE.

Deberán acreditarse conforme al formato proporcionado en el **anexo 3**, como se indica en el punto 8.1 inciso D de las presentes bases de licitación.

Invariablemente el licitante interesado en participar en la presente licitación, deberá presentar un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada, **así mismo en este documento se deberá constar que el objeto de la sociedad y/o la actividad del participante tratándose de persona física, este relacionada con el objeto de la presente licitación, en caso contrario su propuesta será desechada.**

Así mismo será **desechada** toda proposición presentada, cuando no sean firmadas por la persona facultada para ello en la última hoja del documento que las contenga, y en aquellas partes que en su caso determine el Comité de Adquisiciones.

SECCIÓN II REQUISITOS DE LA LICITACIÓN

A. INTRODUCCIÓN

1. FUENTE DE LOS RECURSOS:

El Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo denominado “La Convocante”, se encuentra llevando a cabo la presente licitación pública de carácter Regional con Recursos aprobados en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP) 2018, en lo correspondiente al **Suministro de equipamiento informático para la Procuraduría General de Justicia de Baja California**.

2. PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

El licitante sufragará a su costa, todos y cada uno de los gastos relacionados con la preparación y presentación de sus proposiciones; por lo que “La Convocante” no devolverá total, ni parcialmente dichos gastos cualquiera que sea el resultado de la licitación.

3. DE LOS BIENES A LICITAR.

- 3.1** Con el fin de suministrar los bienes objeto de esta licitación, los licitantes deberán presentar únicamente una propuesta por la **totalidad de las partidas en que participa debiendo señalar el paquete al que corresponde cada partida**, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en estas bases de licitación.

“La Convocante” adjudicará **POR PARTIDA** al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las presentes bases y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuyo precio ofertado sea el más bajo de entre las propuestas económicas recibidas. En caso de que el precio sea el mismo, se adjudicará mediante insaculación conforme al procedimiento previsto por el artículo 40 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Las **Especificaciones Técnicas** del suministro son las siguientes:

PAQUETE 1

Eje estratégico III	Gestión de las capacidades Institucionales para el servicio de seguridad pública y aplicación de la ley penal
Programa IV	Implementación y desarrollo del sistema de justicia penal y sistemas complementarios
Subprograma	Implementación y desarrollo del sistema de justicia penal

PARTIDA 1
Computadora de Escritorio Tipo 1
CANTIDAD: 30

FABRICANTES DE REFERENCIA

DELL, HP, LENOVO, LANIX

PROCESADOR

Procesador Intel Core i3-7100T 3.4GHz 3MB cache

SUBSISTEMA DE MEMORIA

8GB DDR4 a 2400MHz SDRAM (1 DIMM) con capacidad de crecimiento a 32 GB.

SUBSISTEMA DE I/O

El Motherboard deberá contar con la marca fabricante del equipo de cómputo troquelada, tipografiada o impresa con tinta indeleble (no etiquetada), no deberá presentar alteraciones o correcciones de ingeniería.

1 ranura de expansión M.2 PCIe

6 puertos USB 2.0/3.0/3.1, con al menos 1 puerto frontal

1 Displayport ó HDMI, 1 VGA

1 puerto RJ45, 802.11 B/G/N con antena incluida

1 Salida Audífonos/Salida Bocinas estéreo, 1 Entrada Micrófono.

Tarjeta de video integrada Intel HD Graphics, AMD, Nvidia.

Tarjeta de sonido integrada en motherboard propia del fabricante.

SUBSISTEMA DE ALMACENAMIENTO

Disco duro de estado sólido 128 GB

SUBSISTEMA DE RED

Tarjeta de red 10/100/1000 Base TX con soporte WOL integrada en motherboard.

CONSOLA

Monitor LED de 23.8" diagonales visibles, Widescreen resolución de 1920 x 1080 a 60 Hz, conexiones 1 VGA, 1 Display Port ó HDMI de acuerdo al puerto de video de la unidad CPU, cables incluidos USB, Display Port o HDMI y AC.

Montaje VESA estándar en parte posterior del monitor

Teclado alámbrico, PS/2 o USB, idioma español, misma marca del equipo principal.

Mouse óptico, alámbrico, USB, dos botones y rueda de desplazamiento, incluir mouse pad.

Estos componentes deberán ser de la misma marca del equipo de cómputo y deberá especificar los modelos de los accesorios a ofertar.

FACTORES FÍSICOS

Gabinete Mini/Micro Dimensiones máximas (Ancho x Alto x Profundo): 7.2" x 1.4" x 7.2"

Montaje VESA estándar, base para escritorio.

Incluir los accesorios necesarios para montaje en puerto VESA del monitor y base para escritorio.

Diseño tipo Tool less en las unidades físicas instaladas, slots y chasis.

Fuente de poder con un factor de eficiencia de más del 80 %.

INCLUIR

Incluir Regulador de voltaje marca TRIPP LITE modelo VR1208R, capacidad de potencia de salida 1200 VA, 600 watts.

Sistema Operativo Microsoft Windows 10 profesional 64 Bits idioma español, última versión de Service Pack disponible y licencia de uso original. Incluir media de instalación (DVD o USB).

Deben incluir en medio óptico los manuales de usuario, recursos, controladores y programas de diagnóstico requeridos para una instalación apropiada y mantenimiento del equipo, entendiéndose que todo el material sea original por parte del fabricante, no se aceptan copias.

Debe incluir un mecanismo de recuperación del sistema operativo, controladores y utilerías a través de medios ópticos que permita regresar la configuración de la computadora al estado inicial de fabricación.

Deberá contar con etiqueta de licencia original del Sistema Operativo Windows adherido al chasis del equipo o precargado en el BIOS del equipo.

El equipo de cómputo debe presentar físicamente la etiqueta original de fábrica con la marca del fabricante, modelo del equipo, familia de procesador instalado, certificaciones nacionales o internacionales con las que cumple el equipo, así como el número de serie de fábrica o etiqueta para servicio del equipo.

Software para el uso de las unidades multimedia integrado por el fabricante y proporcionado en las medias de recuperación del equipo.

GARANTÍA

Garantía de 3 años por parte del fabricante en sitio, en mano de obra y refacciones con respuesta al siguiente día laborable. La gestión de la garantía se deberá llevar a cabo por el proveedor, tendrá que contar con el personal técnico certificado, quien acudirá a sitio para el diagnóstico del equipo y gestión ante el fabricante para su reparación.

Garantía de 2 años en Regulador de Voltaje por parte del fabricante.

CARTA DE GARANTIA

Carta original vigente del fabricante en México que certifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.

CARTA DEL FABRICANTE

Se solicita carta original vigente del fabricante en México que certifique al proveedor como distribuidor/canal de venta autorizado de la marca propuesta.

PARTIDA 2
Scanner dedicado
CANTIDAD: 10

MARCA DE REFERENCIA

KODAK

MODELO DE REFERENCIA

Scanmate i2420

TIPO DE ESCANER

Dúplex (CDD doble)

VOLUMEN

Volumen diario 5,000 paginas al día

RESOLUCIÓN

Resolución óptica	Al menos 600 dpi
Velocidad de producción	Hasta 40 ppm/80 ipm a 200 y 300 ppp
Iluminación	LED indirecto doble
Resolución de salida	75/100/150/200/240/250/300/400/600/1200 dpi
Salidas de formato de archivo	TIFF sencillo y multipágina, JPEG, RTF, BMP, PDF, PDF con posibilidad de búsqueda.

ALMACENAMIENTO

Máximo tamaño del documento	21.6 cm x 86.3 cm
Tamaño mínimo del documento	5.0 cm x 5.0 cm
Modo de documentos largos	21.6 cm x 406.4 cm
Grosor y gramaje del papel	Papel de 34 a 413 g/m ² (de 9 a 110 lb); grosor de las tarjetas de identificación: hasta 1,25 mm (0,05 pulg.)
Alimentador	Hasta 75 hojas de papel de 80 g/m ² (20 lb)

CONECTIVIDAD

Tecnología de conexión	USB
Puertos de conexión	1 x USB compatible con 2.0 y 3.0
Sistemas operativos soportados	WINDOWS XP SP2 y SP3 (32 bits), WINDOWS XP x64 Edition SP2, WIDOWS VISTA SP1 (32 bits y 64 bits), WINDOWS 7 SP1 (32 bits y 64 bits), WINDOWS 8 (32 bits y 64 bits), WINDOWS 8.1 (32 bits y 64 bit), WINDOWS Server 2008 x64 Editions, LINUX UBUNTU 14.04 (LTS) (32 bits y 64 bits), MAC OS versiones 10.8, 10.9, 10.10 o posterior, disponibles a pedido.

TECNOLOGÍA DE DIGITALIZACIÓN

CCD doble; profundidad de salida en escala de grises de 256 niveles (8 bits); profundidad de captura a color de 48 bits (16 x 3); profundidad de salida a color de 24 bits (8 x 3)

ALIMENTACIÓN ELECTRICA

Fuentes de poder 1
Voltaje de entrada 100-240 V, 60Hz

ACCESORIOS

Cable de administración Cable USB
Cables de corriente Uno para fuente de alimentación

GARANTIA

Garantía de 2 años por parte del fabricante. La gestión de la garantía se deberá llevar a cabo por el proveedor, quien tendrá que acudir a sitio para la revisión del equipo y gestión ante el fabricante para su reparación.

CARTA DEL FABRICANTE

Se deberá de presentar carta original del fabricante en México, donde certifique al proveedor como canal/distribuidor autorizado de la marca propuesta.

CARTA DE GARANTIA

Se deberá de presentar carta del fabricante donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.

PARTIDA 3
Impresora Láser B/N en red
CANTIDAD: 3

MARCA DE REFERENCIA

HP

MODELO DE REFERENCIA

HP LaserJet M607dn

TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN

Láser monocromo

LÓGICA DE IMPRESIÓN

Resolución Hasta 1200 x 1200 PPP
Memoria base 512 MB
Memoria máxima 2 GB
Velocidad del procesador 1.2 GHz

RENDIMIENTO

Velocidad de impresión (Negro, calidad normal): Hasta 52 ppm A4
Ciclo de trabajo (mensual) Hasta 250,000 páginas, A4
Volumen de páginas mensuales recomendado 5000 a 20000

MANEJO DE PAPEL

Bandejas de papel estándar: 2
Manejo de papel estándar/entrada:

Bandeja multiuso de 100 hojas, Bandeja de entrada de 500 hojas.
Impresión a doble cara: Dúplex automático.
Tamaños de papel: A4, A5, B5 (JIS), 16K, tarjeta postal doble (JIS) Ejecutivo (JIS), sobre (DL ISO, C5 ISO, B5 ISO)
Tamaños de sobre: Bandeja multiuso: De 76 x 127 a 216 x 356 mm; Bandeja 2 y bandeja opcional de 500 hojas: de 148 x 210 a 148 x 356 mm;
Caja para soportes personalizados: 102 x 148 a 170 x 282 mm
Tipos de material: Papel (bond, color, membrete, normal, ya impreso, ya perforado, reciclado, Rugoso), sobres, etiquetas, cartulina, transparencias.

COMPATIBILIDAD

Idiomas estándar de la impresora: HP PCL 6, HP PCL 5e, emulación de HP del nivel 3 de PostScript, impresión directa en PDF (v 1.4)
Conectividad local: USB 2.0 de alta velocidad
Conectividad en red: 10/100/1000 Ethernet integrado.
Sistemas operativos compatibles: Microsoft® Windows 7, 8, Mac OS X v10.2, v10.3 o superior.

SOFTWARE

Drivers de componentes del sistema para el sistema operativo solicitado.

INCLUIR

Unidad dúplex preinstalada.
Cable de alimentación.
Cable USB.
Manual de usuario, documentación técnica del equipo.

GARANTÍA

1 año por parte del fabricante, La garantía se deberá llevar a cabo por el proveedor, quien acudirá a sitio para el diagnóstico del equipo y gestión ante el fabricante para su reparación.

CARTA DEL FABRICANTE

Se solicita carta original vigente del fabricante en México que certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta.

CARTA DE GARANTIA

Carta original vigente del fabricante que donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos

PARTIDA 4
Kiosco Informativo
CANTIDAD: 2

MARCA DE REFERENCIA

VIEW SONIC, INFOCUS

MODELO DE REFERENCIA

View Sonic TD2740

Base Ergotron No. parte: 24-198-055

DESCRIPCIÓN:

Kiosco Rodable Interactivo, incluye Monitor Táctil View Sonic de 27" y Base rodable Ergotron

ESPECIFICACIONES DE PANTALLA

LCD, Tipo: 27 "LED Wide Color TFT de matriz activa VA

Área de visualización: 23,5 "horizontal x 13,2" vertical; 27.0 "diagonal

Resolución óptima: 1920 x 1080

Relación de contraste: 3000: 1 (típico)

Ángulos de visión: 178º horizontal, 178º vertical

Tiempo De Respuesta: 12ms (typ.)

Fuente De Luz: White-luz LED / luz de fondo de vida: (min.) 30.000 horas

Brillo: 260 cd / m2 (típico).

Superficie del panel: Rasguño 7H Dureza superficie resistente

CONECTORES DE ENTRADA

La pantalla deberá tener como mínimo los siguientes puertos:

2 Puertos USB 2.0

Entrada de audio (3,5 mm mini-jack) Auricular Out (3.5mm mini-jack)

Altavoces 2 vatios (x2)

FUENTE DE PODER

Voltaje: AC 100-240V (universal), 50 / 60Hz

Consumo: w / o audio 39W (típ.) / w / audio 52W (típico).

Modo Eco: 33.5W (tip.)

Modo Ahorro De Energía: 28W (típico)

INCLUIR

Base Ergotron Rodable (No. parte: 24-198-055)

Deben incluirse todos los accesorios para el correcto funcionamiento tales como cable de alimentación AC,

Cable USB, Cable VGA, Cd de documentación y manual de instrucciones

GARANTÍA

Garantía de 3 años por parte del fabricante.

PARTIDA 5
Servidor de almacenamiento (Synology Rackstation)
CANTIDAD: 2

DESCRIPCION GENERAL

Sistema de almacenamiento de discos

MARCA DE REFERENCIA

Synology

MODELO DE REFERENCIA

Synology RS2418+

CPU

Modelo de CPU	Intel Atom C3538
Arquitectura de CPU	64-bit
Frecuencia de CPU	Núcleo cuádruple 2.1 GHz

MEMORIA

Memoria del sistema	4 GB DDR4
Módulo de memoria preinstalado	4GB (1 x 4GB)
Ranuras de memoria totales	4
Memoria ampliable hasta	64 GB (16 GB x 4)

ALMACENAMIENTO

Capacidad efectiva total del sistema: 18 TB (Tera Bytes) libres y utilizables, después de la configuración de un volumen en RAID 6 compuesto por todos los discos.

Crecimiento en almacenamiento efectivo: Al menos hasta 144TB (Tera Bytes).

Numero de discos: Deben ser instalados el mínimo necesario para lograr la capacidad efectiva solicitada.

Capacidad por disco: La necesaria para lograr la capacidad efectiva solicitada.

Factor de forma de los discos: LFF o SFF.

Interfaz de datos de los discos: SATA

Velocidad de rotación de los discos: 7,200 RPM

Razón de transferencia de los discos: 6.0 Gbps.

Buffer: 128 MB

Conexión de los discos a las bahías: A través de módulo de conexión en activo (hot-plug).

Crecimiento en chasis adicionales: Capaz de expandirse a través de la conexión de al menos un chasis adicional del mismo número de bahías y de la misma capacidad.

PUERTOS EXTERNOS

Puerto RJ-45 1GbE LAN 4 (Con soporte de Conmutación por error / Link Aggregation)

Puerto USB 3.0 2

Puerto de expansión 1

GESTION DE ALMACENAMIENTO

Número máx. de volumen interno	512
Número máx. de iSCSI Target	128
Número máx. de iSCSI LUN	256

Tipo de RAID Compatible: Synology Hybrid RAID Basic, JBODRAID 0, RAID 1, RAID 5, RAID 6, RAID 10

CONEXIÓN A HOST

Tecnología de conexión 1: 10-Gigabit (10GBaseSR) Ethernet.

Puertos de conexión a host: 2 x 10 GbE, 4 x 1GbE, 2 x 10 GbE (SFP+)

Estándares de comunicación: iSCSI, cualquier iniciador estándar, a través de IPv4 e IPv6.

Sistemas operativos soportados: Versiones en 32 y 64 bits de Windows Server 2008, 2008 R2 y 2012, Windows Hyper-V, VMWare ESXi, SUSE Linux Enterprise Server 11, Red Hat Linux, HP-UX.

ADMINISTRACION

Puerto(s) de administración local: Al menos 1 x Ethernet para administración fuera de línea.

Software: Software para configuración y administración local y remota, vía navegador de internet.

Métodos de notificación de eventos: Cualquiera de los siguientes: SNMP (Traps), Syslog, SMTP.

FACTORES FISICOS

Montaje: En bastidor o gabinete estándar de 19" (pulgadas).

Altura en rack: 2U de rack

ALIMENTACION ELECTRICA

Fuentes de poder independientes: 2 en configuración "hot-standby" (1 + 1)

Cambio en activo (Hot-plug)

Permita cambio de una de las fuentes mientras la otra opera el sistema.

Voltaje de entrada: 120 VCA, 60Hz.

ACCESORIOS A INCLUIR

Cables de corriente: uno por cada fuente independiente de alimentación.

Montajes y todos los accesorios necesarios para montaje en bastidor (rack) de 19" y la correcta instalación de los componentes.

Tapas en bahías libres: Tapas para bahías de disco vacías (si aplica).

GARANTÍA

Garantía de 3 años por parte del fabricante.

CARTA DEL FABRICANTE

Se solicita carta original vigente del fabricante en México que certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta.

PARTIDA 6
Switch administrable L2 24G PoE + 4SFP
CANTIDAD: 2

MARCA DE REFERENCIA

HPE

MODELO DE REFERENCIA

HPE FlexNetwork 5130 24G PoE+ 4SFP+ 1-slot HI Switch
No. parte: JH325A

DESCRIPCIÓN

Switch Ethernet para interconexión de la red de area local, L2/L3 con PoE

INTERFASES

Número de puertos 10-Gigabit Ethernet: 2 x 10GBASE-T, 2 x SFP+ fixed 1000/10000
Número de puertos 1,000BaseT (Gigabit Ethernet 10/100/1000): 24, entregados en cobre (RJ45)
Características de los puertos (cobre): Auto Configurables MDI/MDI-X, Auto-negociación Full Duplex, Half Duplex, 10/100/1000 Mbps, Capacidad Full Duplex

CAPACIDADES

Niveles ISO-OSI: L2, L3
IP V6: Sí
Protocolos VLAN: 802.1q
Capacidad de la malla de conmutación (switching fabric): 128 Gbps
Razón de envío, paquetes (forwarding rate): 95 Mpps
Jumbo Frames: Soporte manejo y reenvío de "jumbo frames".
Estándares: IEEE 802.3, IEEE 802.3u, IEEE 802.3x, Flow Control
IEEE 802.3ab, IEEE 802.3z, ANSI/IEEE 802.3 Nway auto-negotiation
Protocolos de enrutamiento: RIP, Estático.

ADMINISTRACIÓN

Vía SNMP
Vía web browser (HTTP)
Por interfaz de comandos a través de puerto serial y/o telnet

FACTORES FÍSICOS

Montaje Montable en rack, 1U de rack.

ALIMENTACIÓN

Alimentación eléctrica 120 VCA 60 Hz
Alimentación PoE 370 Wats

ACCESORIOS

Accesorios a incluir:
Fuente redundante
2 10G SFP + LC LR Transceiver
Cable de alimentación eléctrica
Cable Serial de administración (consola)
Accesorios para montaje

GARANTÍA

Garantía limitada de por vida por parte del fabricante, con envío al siguiente día laborable. La garantía se deberá llevar a cabo por el proveedor, tendrá que contar con el personal técnico certificado, quien acudirá a sitio para el diagnóstico del equipo y gestión ante el fabricante para su reparación.

CARTA DE GARANTÍA

Carta original vigente del fabricante en México que certifique que la garantía será atendida al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exima de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.

CARTA DEL FABRICANTE

Carta original vigente del fabricante en México que certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta.

PARTIDA 7
Equipo de Videoconferencia
CANTIDAD: 5

MARCA DE REFERENCIA

Logitech, Viewsonic

MODELO DE REFERENCIA

Logitech – 30 fps USB No. de Parte: 960-001184
 Monitor de pantalla táctil LCD Viewsonic TD2220
 Micrófono Hfuear USB Microphone, Portable Omnidirectional Condenser

ESPECIFICACIONES DE LA CAMARA

VIDEO

Resolución en velocidad de captura	1920 x 1080@30fps
Formato de vídeo soportado	1080p
Formatos de vídeo compatibles	H.264
Máxima resolución de video	1920 x 1080 Pixeles
Velocidad máxima de cuadro	30 pps
Tipo HD	Full HD

CAMARA FOTOGRAFICA

Tipo de sensor 1920 x 1080

DISEÑO

Color del producto Negro, Gris

PESO Y DIMENSIONES

Peso	580 g
Altura	146 mm
Ancho	131 mm
Profundidad	130 mm

ESPECIFICACIONES DE LA PANTALLA**LCD**

Tipo: LCD panorámica de matriz activa TFT color de 22" / 55,88 cm (área visible de 21,5" / 55,61 cm)
 Ratio De Contraste: 1000:1 (típ.)
 Ángulos De Visión: 170º horizontal, 160º vertical
 Área De Visualización: 18,8" / 47,7 cm horizontal x 10,6" / 26,9 cm vertical; 21,5" / 54,6 cm diagonal
 Resolución óptima: 1920 x 1080
 Tiempo De Respuesta: 5 ms (típ.)
 Superficie Del Panel: hard-coating (8H)
 Brillo: 200 cd/m2 (típ.)
 Relación De Contraste Dinámico: 20.000.000:1
 Retroiluminación: LED de luz blanca
 Vida útil De Retroiluminación: 40.000 horas (mín.)

PESOS Y DIMENSIONES

Entrada de audio	1
Cantidad de puertos USB 2.0	3
Cantidad de puertos VGA (D-Sub)	1
Cantidad de puertos DVI-D	1

CONTROL DE ENERGIA

Consumo energético	26 W
Tipo de fuente de alimentación	Corriente alterna
Certificado Energy Star	Si
Consumo de energía (ahorro)	18 W
Frecuencia de entrada AC	50/60 Hz
Voltaje de entrada AC	110 - 240 V

ERGONOMIA

Montaje de pared	Si
Ángulo de inclinación	20 - 5°
Compatibilidad con interfaces de montaje VESA 100 x 100 mm	

COMPATIBILIDAD

PC: Compatible con PC (Windows® 7 / Windows® 8 / Windows® 10 OS)
 Mac®: n/a

INCLUIR

Logitech – 30 fps USB No. de Parte: 960-001184
 Monitor de pantalla táctil LCD Viewsonic TD2220
 Micrófono Hfuear USB Microphone, Portable Omnidirectional Condenser

GARANTÍA

1 año por parte del fabricante

PARTIDA 8
Teléfono IP
CANTIDAD: 200

DESCRIPCION GENERAL

Aparato telefónico SIP para aplicaciones VoIP.

MARCA DE REFERENCIA

Grandstream.

MODELO DE REFERENCIA

Grandstream GXP-2130

PUERTOS

Interfaces LAN, 2 Conmutadas, (dual switched ethernet) 10/100/1000Mbps, con PoE.

Puerto Auricular, Puerto de auricular RJ9.

Puerto Diadema, Conector RJ9 headset.

PROTOCOLOS

Estándar VoIP, SIP RFC3261.

Estándares de Red, TCP/IP/UDP, RTP, HTTP/HTTPS, ARP, ICMP, DNS (A record, SRV, NAPTR), DHCP, PPPoE, TELNET, TFTP, NTP, STUN, SIMPLE, TR-069, 802.1x.

Códec de voz, G.729A/B, G.711 μ /a, G.726, G.722 (wide-band), iLBC, DTMF en banda y fuera de banda (in audio, RFC2833, SIP INFO).

QoS (capa 2), 802.1Q, 802.1p

QoS (capa 3), ToS, DiffServ, MPLS.

INTERFAZ CON EL USUARIO

Pantalla, 2.8" TFT color LCD.

Teclas especiales, 3 teclas indicadoras de línea con LED y cuentas SIP. 4 teclas programables via XML, Teclas para navegación de menú de acciones y administración.

Teclas de control de conferencia, Teclas dedicadas para las funciones de RETENER (HOLD), Transferir (TRANSFER), Conferencia (CONFERENCE).

Teclas de control de audio, Teclas de volumen, diadema (HEADSET), Silenciar (MUTE), Altavoz (SPEAKERPHONE) y Re Discado (REDIAL).

TELEFONIA

Apariencias, 3 Líneas, 3 Cuentas SIP.

Funciones de control de conferencia, Retener, transferir, reenvío, conferencia tripartita, "call park", "pickup", llamada en espera, auto-discado "off-hook", respuesta en automático (auto answer).

Directorio, Directorio descargable a la unidad (XML y/o LDAP, 500 registros).

Registros, Registro de llamadas (call log) hasta 500 registros.

ADMINISTRACION

Actualización, Permita la actualización de firmware via TFTP/HTTP/HTTPS.

Despliegue múltiple, Permita la provisión en masa utilizando TR-069 o archivo de configuración XML con cifrado AES.

Seguridad, Contraseña para niveles de usuario y administrador, autenticación por MD5 y MD5-sess, archivo de configuración cifrado (AES) y control de acceso al medio vía SRTP, TLS y 802.1x Idioma(s), español e inglés.

ALIMENTACION ELECTRICA

Alimentación, Vía adaptador de corriente conectado a 120VCA @ 60Hz (debe incluirse adaptador de pared).
Alimentación PoE, Alimentación a través del cable de red (PoE).
Consumo, Max 6.0W (power adapter) or 3W (PoE).

ACCESORIOS

Incluir, Auricular con cable, base para escritorio, fuente de alimentación eléctrica, cable de red (ethernet patch cord) y guía de usuario.

GARANTIA

1 año por parte del fabricante.

CARTA DEL FABRICANTE

Se solicita carta original vigente del fabricante en México que certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta.

PARTIDA 9
Licencias de Office Standard 2016
CANTIDAD: 30

MARCA DE REFERENCIA

Microsoft

MODELO DE REFERENCIA

No. Parte: 021-10583

DESCRIPCIÓN

Licencias de Office Standard 2016 OLP GOV idioma ingles

TIPO DE LICENCIA

Perpetua

DOCUMENTACIÓN

Documentación con información para la descarga de las licencias

CARTA DEL FABRICANTE

Se solicita carta original vigente del fabricante en México que certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta

PARTIDA 10

Software de Análisis Atlas .ti 8
CANTIDAD: 1

MARCA DE REFERENCIA

Atlas.ti

MODELO DE REFERENCIA

Atlas .ti 8

DESCRIPCIÓN

Software de Análisis cualitativo Atlas .ti 8 (Licencia Gubernamental)

TIPO DE LICENCIA

Perpetua

DOCUMENTACIÓN

Documentación con información para la descarga de las licencias

PARTIDA 11
Software Mind Jet MindManager 2018
CANTIDAD: 10

MARCA DE REFERENCIA

Mind Jet

MODELO DE REFERENCIA

Mind Jet MindManager 2018

DESCRIPCIÓN

Software Mind Jet MindManager 2018 para modelado de procesos, proyectos y modelos conceptuales

TIPO DE LICENCIA

Perpetua

DOCUMENTACIÓN

Documentación con información para la descarga de las licencias.

PARTIDA 12
Software MS Visio Professional 2016
CANTIDAD: 10

MARCA DE REFERENCIA

Microsoft

MODELO DE REFERENCIA

Microsoft MS Visio Professional
Número de Parte: D87-07302

DESCRIPCIÓN

Software para Diagramas Multi Proposito MS Visio Professional

TIPO DE LICENCIA

Perpetua

DOCUMENTACIÓN

Documentación con información para la descarga de las licencias

CARTA DEL FABRICANTE

Se solicita carta original vigente del fabricante en México que certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta.

PARTIDA 13
Software MS Project 2016
CANTIDAD: 5

MARCA DE REFERENCIA

Microsoft

MODELO DE REFERENCIA

MS Project 2016 OLP NL GOV
Número de Parte: 076-05674

DESCRIPCIÓN

Software para gestión de Proyectos MS Project 2016 OLP NL GOV

TIPO DE LICENCIA

Perpetua

DOCUMENTACIÓN

Documentación con información para la descarga de las licencias

CARTA DEL FABRICANTE

Se solicita carta original vigente del fabricante en México que certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta.

Paquete 2

Eje estratégico III	Gestión de las capacidades Institucionales para el servicio de seguridad pública y aplicación de la ley penal
Programa IV	Implementación y desarrollo del sistema de justicia penal y sistemas complementarios
Subprograma	Fortalecimiento de los órganos especializados en mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal y las unidades de atención temprana.

Partida 1
Computadora de Escritorio Tipo 1
CANTIDAD: 5

FABRICANTES DE REFERENCIA

DELL, HP, LENOVO, LANIX

PROCESADOR

Procesador Intel Core i3-7100T 3.4GHz 3MB cache

SUBSISTEMA DE MEMORIA

8GB DDR4 a 2400MHz SDRAM (1 DIMM) con capacidad de crecimiento a 32 GB.

SUBSISTEMA DE I/O

El Motherboard deberá contar con la marca fabricante del equipo de cómputo troquelada, tipografiada o impresa con tinta indeleble (no etiquetada), no deberá presentar alteraciones o correcciones de ingeniería.

1 ranura de expansión M.2 PCIe

6 puertos USB 2.0/3.0, con al menos 1 puerto frontal

1 Displayport ó HDMI, 1 VGA

1 puerto RJ45, 802.11 B/G/N con antena incluida

1 Salida Audífonos/Salida Bocinas estéreo, 1 Entrada Micrófono.

Tarjeta de video integrada Intel HD Graphics, AMD, Nvidia.

Tarjeta de sonido integrada en motherboard propia del fabricante.

SUBSISTEMA DE ALMACENAMIENTO

Disco duro de estado sólido 128 GB

SUBSISTEMA DE RED

Tarjeta de red 10/100/1000 Base TX con soporte WOL integrada en motherboard.

CONSOLA

Monitor LED de 23.8" diagonales visibles, Widescreen resolución de 1920 x 1080 a 60 Hz, conexiones 1 VGA, 1 Display Port ó HDMI de acuerdo al puerto de video de la unidad CPU, cables incluidos USB, Display Port o HDMI y AC.

Montaje VESA estándar en parte posterior del monitor

Teclado alámbrico, PS/2 o USB, idioma español, misma marca del equipo principal.

Mouse óptico, alámbrico, USB, dos botones y rueda de desplazamiento, incluir mouse pad.

Estos componentes deberán ser de la misma marca del equipo de cómputo y deberá especificar los modelos de los accesorios a ofertar.

FACTORES FÍSICOS

Gabinete Mini/Micro Dimensiones máximas (Ancho x Alto x Profundo): 7.2" x 1.4" x 7.2"

Montaje VESA estándar, base para escritorio.

Incluir los accesorios necesarios para montaje en puerto VESA del monitor y base para escritorio.

Diseño tipo Tool less en las unidades físicas instaladas, slots y chasis.

Fuente de poder con un factor de eficiencia de más del 80 %.

INCLUIR

Incluir Regulador de voltaje marca TRIPP LITE modelo VR1208R, capacidad de potencia de salida 1200 VA, 600 watts.

Sistema Operativo Microsoft Windows 10 profesional 64 Bits idioma español, última versión de Service Pack disponible y licencia de uso original. Incluir media de instalación (DVD o USB).

Deben incluir en medio óptico los manuales de usuario, recursos, controladores y programas de diagnóstico requeridos para una instalación apropiada y mantenimiento del equipo, entendiéndose que todo el material sea original por parte del fabricante, no se aceptan copias.

Debe incluir un mecanismo de recuperación del sistema operativo, controladores y utilerías a través de medios ópticos que permita regresar la configuración de la computadora al estado inicial de fabricación.

Deberá contar con etiqueta de licencia original del Sistema Operativo Windows adherido al chasis del equipo o precargado en el BIOS del equipo.

El equipo de cómputo debe presentar físicamente la etiqueta original de fábrica con la marca del fabricante, modelo del equipo, familia de procesador instalado, certificaciones nacionales o internacionales con las que cumple el equipo, así como el número de serie de fábrica o etiqueta para servicio del equipo.

Software para el uso de las unidades multimedia integrado por el fabricante y proporcionado en las medias de recuperación del equipo.

GARANTÍA

Garantía de 3 años por parte del fabricante en sitio, en mano de obra y refacciones con respuesta al siguiente día laborable. La gestión de la garantía se deberá llevar a cabo por el proveedor, tendrá que contar con el personal técnico certificado, quien acudirá a sitio para el diagnóstico del equipo y gestión ante el fabricante para su reparación.

Garantía de 2 años en Regulador de Voltaje por parte del fabricante.

CARTA DE GARANTIA

Carta original vigente del fabricante en México que certifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.

CARTA DEL FABRICANTE

Se solicita carta original vigente del fabricante en México que certifique al proveedor como distribuidor/canal de venta autorizado de la marca propuesta.

Partida 2
Conmutador IP Tipo 1 Troncales analógicas
CANTIDAD: 7

MARCA DE REFERENCIA

Grandstream

MODELO DE REFERENCIA

Grandstream UCM 6204

DESCRIPCIÓN

PBX VoIP

TIPO

Tipo de VoIP SIP

Capacidad de 45 Sesiones (llamadas) VoIP simultáneas

Soporte para modem V.90

Soporte para Fax G3

Capacidades de Voz paquetizada, Unidad LEC con Protocolo NLP para voz paquetizada, Cancelación de Eco de 128ms-tail-length grado "carrier", Buffer dinámico de Jitter, Detección de Módem y auto-conmutación a G.711

INTERFASES

Interfases FXO: 4

Interfases FXS: 2

Interfaz LAN: 2 x Gigabit Ethernet

Interfaces de red: 2 RJ-45, 10/100/1000 Base T Half Duplex

Interfaces periféricos 1 x USB, 1 x Slot SD

SESIÓN, CONTROL Y SEÑALIZACIÓN

Códex de audio: G.711, G.729a, G.723.1, G.726

Métodos DTMF: In Audio, RFC2833, y SIP INFO

Protocolos de aprovisionamiento: TFTP/HTTP/HTTPS, auto-descubrimiento y auto-aprovisionamiento de terminals via ZeroConfig (DHCP Opción 66 multicast SIP SUBSCRIBE mDNS), Lista de Eventos (eventlist) entre troncal local - remota

Protocolos de red TCP/UDP/IP, RTP/RTCP, ICMP, ARP, DNS, DDNS, DHCP, NTP, TFTP, SSH, HTTP/HTTPS, PPPoE, SIP (RFC3261), STUN, SRTP, TLS, LADP

Métodos de desconexión: Tono de progreso de llamada (Call Progress Tone), Inversión de polaridad, Temporizado "Hook Flash", Desconexión de Corriente de Bucle, Tono de Ocupado.

FUNCIONALIDADES

Identificación de llamada Bellcore/Telcordia, ETSI-FSK, ETSI-DTMF, SIN 227 – BT

Centro de llamadas: Filas múltiples configurables, distribución automática de llamadas (ACD) basada en habilidad del agente, disponibilidad del agente y nivel de carga

Operadora automática Hasta to 5 niveles de IVR (Interactive Voice Response)

Control de llamadas: Transferencia, reenvío, estacionamiento, DND, grupos de timbrado y caza (hunt), paging/intercom

Software para configuración y administración local y remota, puede ser vía navegador de internet o programa basado en Windows.

Idioma Español

ALIMENTACIÓN ELETRICA

- 1 Fuente de poder
- 1 adaptador de alimentación de energía

ACCESORIOS A INCLUIR

- 1 Cable RJ 45 adecuado para la administración fuera de línea
- 1 Cable de Corriente para fuente de alimentación

GARANTIA

Garantía de 1 año por parte del fabricante en sitio, en mano de obra y refacciones con respuesta al siguiente día laborable.

CARTA DEL FABRICANTE

Se solicita carta vigente del fabricante en México que certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta.

Partida 3
Conmutador IP Tipo 2 Troncales digitales
CANTIDAD: 4

MARCA DE REFERENCIA

Grandstream

MODELO DE REFERENCIA

UCM 6510

PROCESADOR

- 1 Procesador de aplicaciones Cortex A9 de 1 GHz de 4 núcleos.
- Procesadores DSP dedicados de múltiples núcleos de alto rendimiento para procesamiento de avanzado de voz.

MEMORIA

1 GB DDR3 RAM

ALMACENAMIENTO

32 GB NAND Flash.

ADAPTADORES DE RED

Puertos LAN, 2 x 100/1000 Base T (Fast Ethernet, Gigabit Ethernet)

PUERTOS FXS ANALOGICOS

2 Puertos RJ11

PUERTOS FXO PSTN

2 Puertos RJ45

FUNCIONALIDADES

Identificación de llamada Bellcore/Telcordia, ETSI-FSK, ETSI-DTMF, SIN 227 – BT
Centro de llamadas Filas múltiples configurables, distribución automática de llamadas (ACD) basada en habilidad del agente, disponibilidad del agente y nivel de carga
Operadora automática
Hasta to 5 niveles de IVR (Interactive Voice Response)
Control de llamadas, transferencia, reenvío, estacionamiento, DND, grupos de timbrado y caza (hunt), paging/intercom
Software para configuración y administración local y remota, puede ser vía navegador de internet o programa basado en Windows.
Idioma Español

ACCESORIOS

1 Cable RJ 45 adecuado para la administración fuera de línea
1 Cable de Corriente para fuente de alimentación

CONFIGURACION DE CHASIS

Montaje, Montaje en Rack y Escritorio.

ALIMENTACION ELECTRICA

Voltaje, 100-240v @ 50/60 Hz.
Fuente de poder, 1.
Cable de alimentación, 1.

DOCUMENTACION Y DRIVERS.

Documentación, formato electrónico en medio digital.

GARANTIA

Garantía de 1 año por parte del fabricante en sitio, en mano de obra y refacciones con respuesta al siguiente día laborable. La garantía se deberá llevar a cabo por el proveedor, tendrá que contar con el personal técnico certificado, quien acudirá a sitio para el diagnóstico del equipo y gestión ante el fabricante para su reparación.

CARTA DE FABRICANTE

Se solicita carta original vigente del fabricante en México que certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta.

Partida 4
Escáner de escritorio
CANTIDAD: 5

MARCA DE REFERENCIA

Kodak

MODELO DE REFERENCIA

Scanmate i1150

VOLUMEN

Volumen diario 1000 Paginas

Volumen mensual 30,000 Paginas

ALMACENAMIENTO

Maximo tamaño del documento 216mm x 863mm

Tamaño minimo del documento Alimentación de una sola hoja: 50mm x 63,5 mm

Alimentador ADF Hasta 50 hojas de papel de 20 lib.

CONECTIVIDAD

Tecnología de conexión USB

Puertos de conexión 1 x USB 2.0

Sistemas operativos soportados Versiones en 32 y 64 bits de todos los siguientes: Windows Server 2008, Windows Server 2012, Windows XP, Windows 7, Windows 8

FUNCIONALIDADES

Funciones de tratamiento de imágenes Escaneo Perfect Page, Tecnologia iThresholding, Fusión de imágenes, escaneo simultáneo, recorte relativo.

Software para configuración y administración local, programa basado en Windows.

Salidas de formato de archivo TIFF Sencillo y multipagina, JPEG, RTF, BMP, PDF.

RESOLUCIÓN

Resolución óptica Al menos 600 ppp

Velocidad de producción Hasta 20 ppm/40 ipm a 200 ppp

ALIMENTACIÓN ELECTRICA

Fuentes de poder 1

Voltaje de entrada 100-240 V, 60Hz

ACCESORIOS

Cable de administración Cable USB

Cables de corriente Uno para fuente de alimentación

GARANTIA

Garantía de 3 años por parte del fabricante.

CARTA DE FABRICANTE

Se solicita carta original vigente del fabricante que certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta.

CARTA DE GARANTIA

Se deberá de presentar carta original vigente del fabricante donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.

Partida 5
Impresora monocromática capacidad media
CANTIDAD: 3

MARCA DE REFERENCIA

HP

MODELO DE REFERENCIA

HP LaserJet M608dn

No. Parte: K0Q18A

TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN

Láser

LÓGICA DE IMPRESIÓN

Resolución Hasta 1200 x 1200 PPP

Memoria base 512 MB

Memoria máxima 1.5 GB

Velocidad del procesador 1.2 GHz

RENDIMIENTO

Velocidad de impresión (Negro, calidad normal): Hasta 65 ppm A4

Ciclo de trabajo (mensual) Hasta 275,000 páginas, A4

Volumen de páginas mensuales recomendado 5000 a 25000

MANEJO DE PAPEL

Entrada de manejo de papel, estándar

Bandeja multiuso para 100 hojas

Alimentador de entrada para 550 hojas

Manejo de papel para entrada, opcional

1 alimentador de papel 1x550-sheet opcional

1 alimentador de papel 1x550 y soporte con gabinete opcional

3x550-sheet y soporte opcionales

alimentador de papel de alta capacidad opcional y soporte con 1x550 para 550 hojas y 1 alimentador para 2000 páginas

Salida de manejo de papel, estándar

Bandeja de salida para 500 hojas

Entrada de manejo de papel, opcional

Apiladora engrapadora de 5 bandejas opcional

Capacidad de salida máxima (hojas)

Hasta 1300 hojas

Impresión a doble cara

Automática (estándar)

Tamaños de soportes de impresión admitidos

Alimentador 1: A4, A5, A6, RA4, B5 (JIS), B6 (JIS), 10 x 15 cm, Oficio (216 x 340 mm), 16K, sobres (C5, B5, C6, DL ISO), Postal (JIS simple y doble)

Alimentador 2: A4, A5, A5-R, B5 (JIS), 16K

Tamaños de soportes, personalizado

Alimentador 1: 76 x 127 a 216 x 356 mm; alimentador 2: 99 x 148 a 216 x 356 mm

Tipos de soportes

Papel (normal, ligero, bond, reciclado, gramaje alto, gramaje muy alto, cartulina, preimpreso, preperforado, coloreado, rugoso, pesado y rugoso), mono transparencia, etiquetas, membrete, sobres, sobres pesados

Peso de material de impresión admitido

Alimentador 1: 60 a 199 g/m²; alimentador 2: 60 a 120 g/m²

ALIMENTACIÓN

100 V - 127 V nominales a +/-10% (mín 90 V, máx 140 V); 50 - 60 Hz nominales +/- 3Hz (mín 47 Hz, máx 63 Hz), 12 A; 220 V - 240 V nominales a +/-10% (mín 198 V, máx 264 V); 50 - 60 Hz nominales +/- 3Hz (mín 47 Hz, máx 63 Hz), 6 A

DIMENSIONES Y PESO

Dimensiones mínimas (ancho x largo x alto)	431 x 466 x 380 mm
Dimensiones máximas (ancho x largo x alto)	431 x 1040 x 453 mm
Peso	21.6 kg (Con cartuchos de impresión)
Dimensiones del embalaje (An x F x Al)	597 x 497 x 539 mm
Peso del embalaje	27,2 kg

SOFTWARE

Drivers de componentes del sistema para el sistema operativo solicitado.

INCLUIR

- Cartucho de tóner original HP LaserJet negro
- Cable de alimentación.
- Cable USB.
- CD con documentación y controladores de software
- Documentación técnica del equipo.

GARANTÍA

1 año por parte del fabricante. La garantía se deberá llevar a cabo por el proveedor, quien acudirá a sitio para el diagnóstico del equipo y gestión ante el fabricante para su reparación.

CARTA DEL FABRICANTE

Se solicita carta original vigente del fabricante en México que certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta.

CARTA DE GARANTIA

Carta original vigente del fabricante que donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos

Partida 6
Cámaras de CCTV
CANTIDAD: 10

MARCA DE REFERENCIA

Hikvision

MODELO DE REFERENCIA

Hikvision DS-2CD2642FWD-IZS

CARACTERISTICAS

Tecnología 4MP (2688 x 1520)

CMOS 1/3" Scan Progresivo.

Iluminación Mínima: 0.01Lux @ (F1.2, AGC ON), 0.014 Lux @ (F1.4, AGC ON), 0Lux con IR Encendido.

Velocidad de Shutter: 1/3s ~ 1/10,000s

Día / Noche real (Filtro ICR).

Lente: 2.8 ~ 12mm.

Distancia IR: 30mts. con tecnología Smart IR.

Funciones: WDR Real (120dB), BLC, 3D DNR, ROI, SLOW SHUTTER

COMPRESIÓN Y RESOLUCIÓN

H.264+, H.264, MJPEG.

Resolución máxima: 2688x1520p.

Frame Rate: 2688x1520@20IPS, 1920x1080@30IPS, 1280x720@30IPS

Video Bit Rate: 32 Kbps - 16 Mbps.

Audio: G.711, G.722.1, G.726, MP2L2

Audio Bit Rate: 64Kbps (G.711), 16Kbps (G722.1), 16Kbps (G.726), 32-128Kbps (MP2L2).

FUNCIONES DE RED Y ALMACENAMIENTO

Protocolos: TCP/IP, UDP, ICMP, HTTP, HTTPS, FTP, DHCP, DNS, DDNS, RTP, RTSP, RTCP, PPPoE, NTP, UPnP, SMTP, SNMP, IGMP, 802.1X, QoS, IPv6, Bonjour.

Standards: ONVIF: (Profile S, G), PSIA, CGI, ISAPI.

NAS: Soporta NFS, SMB/CIFS, ANR.

Soporta doble streaming.

Usuarios simultáneos: 20.

INTERFACES

Red: RJ45 (10M / 100M / 1000M) con conector IP66
Audio: 1 IN / 1 OUT, Block de Terminales
Alarma: 1 IN / 1 OUT, Block de Terminales.
Video: 1 OUT, BNC (1Vp-p 75Ω), Resolucion maxima 4CIF
Tarjeta de memoria: Micro SD/SDHC/SDXC hasta 128GB (No incluida).
Voltaje: 12VCD, Jack hembra 3.5mm.
Botón de reset.

CARACTERISTICAS FISICAS Y ELECTRICAS

Aplicación: Interior / Exterior.
Protección: IP66.
Temperatura de Operación: -30 ~ 60°C
Alimentación: 12 VCD/ 5.5W / PoE (802.3af)
Dimensiones: 95 x 105 x 258.6mm
Peso: 1200g.

GARANTÍA

2 años por parte del fabricante

CARTA DEL FABRICANTE

Se solicita carta original vigente del fabricante/Distribuidor mayorista en México que certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta.

Partida 7
Equipo de grabación CCTV (NVR)
CANTIDAD: 2

MARCA DE REFERENCIA

Hikvision

MODELO DE REFERENCIA

Hikvision DS-7716NI-I4/16P-16TB

CARACTERÍSTICAS

Compresión de vídeo H.265+ / H.265 / H.264+ / H.264.
Soporta mouse USB para operar (incluido).
Soporta 4 HDD's de hasta 6TB. (no incluido).
Soporta búsqueda de agenda en forma local ó remota.
Soporta tecnología ANR con cámara IP HIKVISION cuando la red esta desconectada.
Soporta Hot Spare para que nunca se pierda la grabación en caso de que el NVR este fallando (se requiere otro NVR que también soporte la función).
Soporta DDNS (Hik-Connect, DynDNS, No-IP, etc).
Soporta Hik-Connect P2P (Hik-Connect).
Acceso remoto vía teléfono: Android, iPhone, iPad (IVMS-4500 / Hik-Connect).
Compatibilidad con navegadores IE, Safari, Chrome (ietab).
Software cliente IVMS-4200 (gratis).
Soporta múltiples marcas como: AXIS, ONVIF, PANASONIC, PSIA, SAMSUNG, ACTi, SANYO, ZAVIO, VIVOTEK entre otros.

CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO Y FUNCIONES DE RED

Throughput entrada: 160 Mbps.
Throughput salida: 256 Mbps.
El Modo Extendido solo puede alimentar cámaras IP fijas (NO PTZ 802.3at)
1 puerto red 10 / 100 / 1000 Mbps. (LAN)
16 Puertos PoE Interconstruidos 802.3 af/at (30 W max por puerto).
Máxima capacidad de suministros en puertos PoE: 200W.
Configuración remota de parámetros.
Descarga y reproducción por red de los archivos grabados en la NVR.
Soporta la descarga de bitácora de alarmas del NVR en forma remota.
Configuración remota de parámetros.

FUNCIONES DE GRABACIÓN Y VISUALIZACIÓN

Detección de movimiento multizona.
Zoom digital en visualización y grabación.
Dual stream (main stream y sub stream).
Soporta avance rápido, lento, cuadro a cuadro, etc.
Soporta tecnología de discos duros S.M.A.R.T.
Soporta múltiples tipos de grabación, incluyendo tiempo real, grabación manual, videosensor, videosensor y alarma, videosensor o alarma.
Soporta grabación cíclica (sobreescritura) y no cíclica.

RESOLUCIÓN DE GRABACIÓN POR CANAL (RECOMENDADO)

1 Megapixel: 16 Canales@30IPS.
2 Megapixel: 16 Canales@30IPS.
5 Megapixel: 16 Canales@15IPS.
8 Megapixel (4K): 16 Canales@8IPS.
Reproducción síncrona en canales: 16 Canales.

INTERFACES ENTRADAS / SALIDAS:

Salida HDMI: 4K (3840 × 2160)/60Hz, 4K (3840 × 2160)/30Hz, 1920 × 1080p/60Hz, 1600 × 1200/60Hz, 1280 × 1024/60Hz, 1280 × 720/60Hz, 1024 × 768/60Hz.
Salida VGA: 1920 × 1080p/60Hz, 1280 × 1024/60Hz, 1280 × 720/60Hz, 1024 × 768/60Hz.
Salida independiente HDMI y VGA.
Entrada de Audio: 1 Canal.
Salida de Audio: 1 Canal.
Entrada de Alarma: 4
Salida de Alarma: 1
Soporta audio bidireccional (audio de dos vías).
Grabación externa: iSCSI y NFS (SYNOLOGY) / hasta 64 TB.
Capacidad de discos SATA: 4 HDD's de hasta 6TB.
Soporte para e-SATA: N/A.
Arreglo de discos: N/A.

CARACTERISTICAS FISICAS Y ELECTRICAS

Dimensiones: 445 × 390 × 75mm.
Alimentación: 100 a 240Vca / 20 W.
Temperatura de operación: -10°C a 55°C.
Peso: 3 Kg sin HDD.

Rackeable 1.5U.

GARANTIA

3 años de garantía por parte del fabricante

Partida 8
Pantalla Informativa
CANTIDAD: 4

DESCRIPCION GENERAL

Pantalla LED de 50" Ultra HD Smart TV

MARCA DE REFERENCIA

SAMSUNG

MODELO DE REFERENCIA

Samsung Ultra HD 4k Smart TV
No. de parte: UN50MU6103FXZX

ESPECIFICACIONES DE PANTALLA

Tamaño de pantalla	50"
Tecnología de visualización	LED
Máxima resolución	3840 x 2160 pixeles
Tipo	4K Ultra HD Smart TV
Tipo Slim	Slim
Color frontal	Dark Titan
Tipo de base	V-Shape (Dark Titan)

DIMENSIONES

Paquete (A x Al x P)	1,396 x 760 x 170 mm
Equipo con base (A x Al x P)	1,128.9 x 723.7 x 310.5 mm
Equipo sin base (A x Al x P)	1,128.9 x 654.4 x 63.2 mm

CONECTIVIDAD

HDMI	3
Cantidad de puertos USB 2.0	2
RED	1 RJ45
Wireless LAN 802.11ac	Si
Entrada compuesta (AV)	1 (uso común con componente Y)
Entrada componente (Y / Pb / Pr)	1
Entrada RF (antena / cable)	1 / 1 (uso común para antena) / 0
Salida de audio digital	1

AUDIO

Sonido envolvente simulado	Si
Tipo de bocinas	2 CH (Down Firing w/Bass Reflex)
Admite sonido envolvente	DTS

Potencia de salida (RMS)

20 W

ACCESORIOS

Deben incluirse el soporte para fijar en pared y todos los accesorios para el correcto funcionamiento tales como cable de alimentación AC, Control Remoto, baterías para control remoto, y manual de instrucciones.

GARANTÍA

1 año por parte del fabricante.

Paquete 3

Eje estratégico V	Especialización y coordinación para la seguridad pública y la persecución de los delitos
Programa IX	Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a los delitos de alto impacto
Subprograma	Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a los delitos de alto impacto

PARTIDA 1
Computadora de Escritorio Tipo 1
CANTIDAD: 6

FABRICANTES DE REFERENCIA

DELL, HP, LENOVO, LANIX

PROCESADOR

Procesador Intel Core i3-7100T 3.4GHz 3MB cache

SUBSISTEMA DE MEMORIA

8GB DDR4 a 2400MHz SDRAM (1 DIMM) con capacidad de crecimiento a 32 GB.

SUBSISTEMA DE I/O

El Motherboard deberá contar con la marca fabricante del equipo de cómputo troquelada, tipografiada o impresa con tinta indeleble (no etiquetada), no deberá presentar alteraciones o correcciones de ingeniería.

1 ranura de expansión M.2 PCIe

6 puertos USB 2.0/3.0, con al menos 1 puerto frontal

1 Displayport ó HDMI, 1 VGA

1 puerto RJ45, 802.11 B/G/N con antena incluida

1 Salida Audífonos/Salida Bocinas estéreo, 1 Entrada Micrófono.

Tarjeta de video integrada Intel HD Graphics, AMD, Nvidia.

Tarjeta de sonido integrada en motherboard propia del fabricante.

SUBSISTEMA DE ALMACENAMIENTO

Disco duro de estado sólido 128 GB

SUBSISTEMA DE RED

Tarjeta de red 10/100/1000 Base TX con soporte WOL integrada en motherboard.

CONSOLA

Monitor LED de 23.8" diagonales visibles, Widescreen resolución de 1920 x 1080 a 60 Hz, conexiones 1 VGA, 1 Display Port ó HDMI de acuerdo al puerto de video de la unidad CPU, cables incluidos USB, Display Port o HDMI y AC.

Montaje VESA estándar en parte posterior del monitor

Teclado alámbrico, PS/2 o USB, idioma español, misma marca del equipo principal.

Mouse óptico, alámbrico, USB, dos botones y rueda de desplazamiento, incluir mouse pad.

Estos componentes deberán ser de la misma marca del equipo de cómputo y deberá especificar los modelos de los accesorios a ofertar.

FACTORES FÍSICOS

Gabinete Mini/Micro Dimensiones máximas (Ancho x Alto x Profundo): 7.2" x 1.4" x 7.2"

Montaje VESA estándar, base para escritorio.

Incluir los accesorios necesarios para montaje en puerto VESA del monitor y base para escritorio.

Diseño tipo Tool less en las unidades físicas instaladas, slots y chasis.

Fuente de poder con un factor de eficiencia de más del 80 %.

INCLUIR

Incluir Regulador de voltaje marca TRIPP LITE modelo VR1208R, capacidad de potencia de salida 1200 VA, 600 watts.

Sistema Operativo Microsoft Windows 10 profesional 64 Bits idioma español, última versión de Service Pack disponible y licencia de uso original. Incluir media de instalación (DVD o USB).

Deben incluir en medio óptico los manuales de usuario, recursos, controladores y programas de diagnóstico requeridos para una instalación apropiada y mantenimiento del equipo, entendiéndose que todo el material sea original por parte del fabricante, no se aceptan copias.

Debe incluir un mecanismo de recuperación del sistema operativo, controladores y utilerías a través de medios ópticos que permita regresar la configuración de la computadora al estado inicial de fabricación.

Deberá contar con etiqueta de licencia original del Sistema Operativo Windows adherido al chasis del equipo o precargado en el BIOS del equipo.

El equipo de cómputo debe presentar físicamente la etiqueta original de fábrica con la marca del fabricante, modelo del equipo, familia de procesador instalado, certificaciones nacionales o internacionales con las que cumple el equipo, así como el número de serie de fábrica o etiqueta para servicio del equipo.

Software para el uso de las unidades multimedia integrado por el fabricante y proporcionado en las medias de recuperación del equipo.

GARANTÍA

Garantía de 3 años por parte del fabricante en sitio, en mano de obra y refacciones con respuesta al siguiente día laborable. La gestión de la garantía se deberá llevar a cabo por el proveedor, tendrá que contar con el personal técnico certificado, quien acudirá a sitio para el diagnóstico del equipo y gestión ante el fabricante para su reparación.

Garantía de 2 años en Regulador de Voltaje por parte del fabricante.

CARTA DE GARANTIA

Carta original vigente del fabricante en México que certifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.

CARTA DEL FABRICANTE

Se solicita carta original vigente del fabricante en México que certifique al proveedor como distribuidor/canal de venta autorizado de la marca propuesta.

PARTIDA 2
Computadora de Escritorio Tipo 2 - Workstation
CANTIDAD: 2

FABRICANTES DE REFERENCIA

DELL, HP, LENOVO, LANIX

MODELO DE REFERENCIA

HP Z240TW

PROCESADOR

Procesador Intel Xeon E3-1205V6 3ghZ 8M Cache GT2 4C TWR

SUBSISTEMA DE MEMORIA

16GB DDR4 a 2400MHz nECC (2 x 8GB) con capacidad de crecimiento a 64 GB.

SUBSISTEMA DE I/O

El Motherboard deberá contar con la marca fabricante del equipo de cómputo troquelada, tampografiada ó impresa con tinta indeleble (no etiquetada), no deberá presentar alteraciones o correcciones de ingeniería

10 USB 2.0/3.0

2 entradas de audio

2 salidas de audio

2 Displayport o HDMI

1 DVI-I

2 PS/2

1 RJ45

Interno

4 puertos USB 2.0/3.0 disponibles como 2 encabezados separados de 2x10 (3.0 x1, 2.0 x1) y 2x5 (2.0 x2):
Admite un Kit de puerto USB 2.0 interno y un Lector de tarjeta de medios USB 3.0.

1 PCIe Gen3 x16

1 PCIe Gen3 x4 o x1

Tarjeta de sonido HD integrada en motherboard propia del fabricante

Tarjeta de video HD Nvidia Quadro o AMD FirePro con 1GB (Memoria Dedicada)

SUBSISTEMA DE ALMACENAMIENTO

2 Discos duros 1TB SATA 7200 rpm 6Gb/s 3.5"

DVD-RW 1st ODD

SUBSISTEMA DE RED

Tarjeta de red Ethernet 10/100/1000 integrada en motherboard.

CONSOLA

Monitor LED de 23" diagonales visibles, Widescreen resolución de 1920 x 1080 a 60 Hz, conexiones 1 VGA, 1 Display Port ó HDMI de acuerdo al puerto de video de la unidad CPU, 3 USB 3.0 (uno ascendente y dos descendentes)

cables incluidos USB, Display Port o HDMI y AC.

Montaje VESA estándar en parte posterior del monitor

Teclado alámbrico, PS/2 o USB, idioma español.

Mouse óptico, alámbrico, USB, dos botones y rueda de desplazamiento, incluir mouse pad.

Estos componentes deberán ser de la misma marca del equipo de cómputo y deberá especificar los modelos de los accesorios a ofertar.

FACTORES FÍSICOS

Gabinete tipo torre

Diseño tipo Tool less en las unidades físicas instaladas, slots y chasis.

Fuente de poder con un factor de eficiencia de más del 85 %.

INCLUIR

Incluir Regulador de voltaje marca TRIPP LITE modelo VR1208R, capacidad de potencia de salida 1200 VA, 600 watts.

Sistema Operativo Microsoft Windows 10 profesional 64 Bits idioma español, última versión de Service Pack disponible y licencia de uso original. Incluir media de instalación (DVD o USB).

Deben incluir en medio óptico los manuales de usuario, recursos, controladores y programas de diagnóstico requeridos para una instalación apropiada y mantenimiento del equipo, entendiéndose que todo el material sea original por parte del fabricante, no se aceptan copias.

Debe incluir un mecanismo de recuperación del sistema operativo, controladores y utilerías a través de medios ópticos que permita regresar la configuración de la computadora al estado inicial de fabricación.

Deberá contar con etiqueta de licencia original del Sistema Operativo Windows adherido al chasis del equipo o precargado en el BIOS del equipo.

El equipo de cómputo debe presentar físicamente la etiqueta original de fábrica con la marca del fabricante, modelo del equipo, familia de procesador instalado, certificaciones nacionales o internacionales con las que cumple el equipo, así como el número de serie de fábrica o etiqueta para servicio del equipo.

Software para el uso de las unidades multimedia integrado por el fabricante y proporcionado en las medias de recuperación del equipo.

Agente con capacidad de explotar toda la funcionalidad de la tecnología Intel VPro.

GARANTÍA

Garantía de 3 años por parte del fabricante en sitio, en mano de obra y refacciones con respuesta al siguiente día laborable. La gestión de la garantía se deberá llevar a cabo por el proveedor, tendrá que contar con el personal técnico certificado, quien acudirá a sitio para el diagnóstico del equipo y gestión ante el fabricante para su reparación.

Garantía de 2 años en Regulador de Voltaje por parte del fabricante.

CARTA DE GARANTIA

Carta original vigente del fabricante en México que certifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.

CARTA DEL FABRICANTE

Se solicita carta original vigente del fabricante en México que certifique al proveedor como distribuidor/canal de venta autorizado de la marca propuesta.

PARTIDA 3
Impresora Láser B/N en red
CANTIDAD: 3

MARCA DE REFERENCIA

HP

MODELO DE REFERENCIA

HP LaserJet M607dn

TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN

Láser monocromo

LÓGICA DE IMPRESIÓN

Resolución Hasta 1200 x 1200 PPP

Memoria base 512 MB

Memoria máxima 2 GB

Velocidad del procesador 1.2 GHz

RENDIMIENTO

Velocidad de impresión (Negro, calidad normal): Hasta 52 ppm A4

Ciclo de trabajo (mensual) Hasta 250,000 páginas, A4

Volumen de páginas mensuales recomendado 5000 a 20000

MANEJO DE PAPEL

Bandejas de papel estándar: 2

Manejo de papel estándar/entrada:

Bandeja multiuso de 100 hojas, Bandeja de entrada de 500 hojas.

Impresión a doble cara: Dúplex automático.

Tamaños de papel: A4, A5, B5 (JIS), 16K, tarjeta postal doble (JIS)

Ejecutivo (JIS), sobre (DL ISO, C5 ISO, B5 ISO)

Tamaños de sobre: Bandeja multiuso: De 76 x 127 a 216 x 356 mm; Bandeja 2 y bandeja opcional de 500 hojas: de 148 x 210 a 148 x 356 mm;

Caja para soportes personalizados: 102 x 148 a 170 x 282 mm

Tipos de material: Papel (bond, color, membrete, normal, ya impreso, ya perforado, reciclado, Rugoso), sobres, etiquetas, cartulina, transparencias.

COMPATIBILIDAD

Idiomas estándar de la impresora: HP PCL 6, HP PCL 5e, emulación de HP del nivel 3 de PostScript, impresión directa en PDF (v 1.4)

Conectividad local: USB 2.0 de alta velocidad

Conectividad en red: 10/100/1000 Ethernet integrado.

Sistemas operativos compatibles: Microsoft® Windows 7, 8, Mac OS X v10.2, v10.3 o superior.

SOFTWARE

Drivers de componentes del sistema para el sistema operativo solicitado.

INCLUIR

Unidad dúplex preinstalada.
Cable de alimentación.
Cable USB.
Manual de usuario, documentación técnica del equipo.

GARANTÍA

1 año por parte del fabricante, La garantía se deberá llevar a cabo por el proveedor, quien acudirá a sitio para el diagnóstico del equipo y gestión ante el fabricante para su reparación.

CARTA DEL FABRICANTE

Se solicita carta original vigente del fabricante en México que certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta.

CARTA DE GARANTIA

Carta original vigente del fabricante que donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos

PARTIDA 4
Impresora Multifuncional
CANTIDAD: 5

MARCA DE REFERENCIA
HP

MODELO DE REFERENCIA
HP M477fdw

FUNCIONES
Impresión, copiado, digitalización (scan) y fax

TECNOLOGIA DE IMPRESIÓN
Laser

LOGICA DE IMPRESIÓN

Resolución:	Hasta 1200 x 1200 ppp
Velocidad de procesador:	800 MHz
Memoria Base máxima:	256 mb

RENDIMIENTO

Velocidad de impresión:	28 ppm
Ciclo de trabajo mensual:	Hasta 30000 páginas
Volumen de páginas mensuales recomendadas:	250 a 2500

MANEJO DE PAPEL

Entrada principal:	Bandeja de 250 hojas
Salida:	Bandeja de salida 150 Hojas
Bandeja prioritaria	10 hojas

Impresión a doble cara: Dúplex automático integrado (estándar)
Tamaños de papel, alimentador principal: Carta, Oficio, A4, A5, B5 (JIS), C5, DL, 16K
Tamaños de papel, alimentador auxiliar: Carta, Oficio,
Tipo de material: Papel (láser, común, fotográfico, rugoso, vitela), sobres, etiquetas, cartulina, postales

SCANNER

Tipo de escaneado: AAD, Cama plana
Resolución óptima de digitalización: Hasta 300 x 300 dpi (color y monocromática, ADF); Hasta 600 x 600 dpi (color, cama plana);
Profundidad en Bits: 24 bits
Tamaño Máximo escaneado: 21.6 x 29.7 cm
Velocidad de escaneado: Hasta 15PPM
Formato archivo de digitalización: JPEG, TIF (comprimido y sin comprimir) PDF, BMP.

COPIADORA

Velocidad modo copiadora: Hasta 28 copias por minuto (negro)
Resolución de copia: 600 x 600 PPP (negro).
Redimensionado de copia: 25 a 400%

CONECTIVIDAD

1 USB de alta velocidad
1 USB Modo Host
1 Ethernet 10/100Base-TX integrado
Estandar 802.11 b/g/n WiFi integrada
Wi-Fi Direct
Línea telefónica

ADMINISTRACIÓN

Panel de control: Pantalla LCD color con Touchscreen
Remota: Servidor web integrado.

COMPATIBILIDAD

Idiomas estándar de la impresora: 1 HP PCL 6, HP PCL 5c, PCLm, PDF, URF
Sistemas operativos compatibles: Microsoft® Windows 7, 8, 10, Ubuntu Linux, Mac OS.

ACCESORIOS

Incluir: Cartucho de tóner inicial negro, media de instalación del software y manejadores, documentación técnica del equipo, Cable USB y alimentación.

GARANTIA

1 año de garantía por parte del fabricante. La garantía se deberá llevar a cabo por el proveedor, quien acudirá a sitio para el diagnóstico del equipo y gestión ante el fabricante para su reparación.

CARTA DEL FABRICANTE

Se solicita carta original vigente del fabricante en México que certifique al proveedor como distribuidor/canal de venta autorizado de la marca propuesta.

CARTA DE GARANTIA

Carta original vigente del fabricante que donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos

PARTIDA 5
Impresora Magicard
CANTIDAD: 1

MARCA DE REFERENCIA
Magicard

MODELO DE REFERENCIA
 ProntoSystemSS-PL
 No. parte: 3649-0001

METODO DE IMPRESIÓN

Tecnología de impresión	Sublimación de tinta / transferencia térmica con tecnología regrabable
Resolución Máxima	300 dpi
Opciones de cinta	YMCKO cinco panel de película de tinte (300 imágenes) YMCKO cinco panel de película de tinte (100 impresiones) Resina monocromo / rojo / oro / película de tinte de plata negro / blanco / azul (1.000 imágenes) KO película de tinte de resina negro y un abrigo (600 imágenes)

RENDIMIENTO

Capacidad de impresión	Impresión por una cara
Velocidad de impresión (tarjeta / seg)	7 segundos (en blanco y negro (K) a una sola cara) 35 segundos (a todo color (YMCKO) a una sola cara)
Impresión de bordes	Si, de borde a borde
Impresión dúplex	Sin

MANEJO

Ranura para tarjeta	Sí, ranura de alimentación manual
Tipo de tarjeta	PVC, autoadhesiva, regrabable, y las tarjetas HoloPatch
Compatibilidad de Medios	CR-80: 3.375 x 2.125 "(85.6 x 54.0 mm) CR-79: 3.303 x 2.051 "(83.9 x 51.0 mm)
Espesor de Medios	De 20-40 milésimas de pulgada (0,51 a 1,02 mm)
Características de la seguridad	Cuatro patrones HoloKote fijos se pueden seleccionar y trabajar con tarjetas HoloPatch para un sello de seguridad de alta visibilidad

CONECTIVIDAD

Interfaz	USB 2.0
----------	---------

CARACTERISTICAS FISICAS

Condiciones Ambientales	Temperatura: 50 a (10 a 30 ° C) 85 ° F
Humedad:	20 a 70%
Requisitos de alimentación	100-240 VAC, 50-60 Hz, rango automático
Dimensiones (WxHxD)	10,6 x 8,4 x 9,1 "(270 x 215 x 233 mm)
Peso	9.7 libras (4.4 kg)

INCLUYE

Tarjeta de identificación de un solo lado Magicard Pronto Printer-3649-0001
Magicard Full Color Ribbon YMCKO (300 impresiones) -MA300YMCKO
Cámara ID de Microsoft LifeCam Studio
SoftBadge Creator ID Software
500 tarjetas blancas de PVC-81754
Cable USB
Fuente de alimentación y cable de alimentación
CD de controladores de Microsoft Windows
3 tarjetas de limpieza
Guía de inicio rápido
Cable de alimentación

GARANTÍA

2 años de garantía para la impresora y el cabezal de impresión

PARTIDA 6
Grabadora de voz digital
CANTIDAD: 6

MARCA DE REFERENCIA

Tascam

MODELO DE REFERENCIA

Tascam DR-22WL

CARACTERISTICAS

Grabadora Portátil de 2 Pistas
Grabación en Tarjeta SD/ SDHC/SDXC hasta 128GB
Tarjeta de Micro SD y Adaptador SD de 4 GB incluidos
Grabación en Formato WAV / BWF con Muestreo a 44.1/48/ 96 KHz y resolución de 16/24 bits
Grabación en MP3 a 32, 64, 96, 128, 192, 256, 320 Kb/s
Micrófono Cardiode Estéreo a Condensador de Alta Calidad Incorporado (XY)
Soporta niveles de presión sonora de hasta 120dB.
Función Overdub "No Destructiva" que permite grabar una pista sobre la previamente grabada.
Control remoto, transferencia de archivos y reproducción en "streaming" vía Wi-Fi.
Conexión directa a teléfonos sin necesidad de router.
El audio grabado puede subirse directamente a Soundcloud usando la aplicación TASCAM DR Control
Grabación simultánea en doble formato que permite crear un archivo WAV y otro MP3 al mismo tiempo.
Función de Optimización Automática de Niveles (Reductor de Picos & Limitador)
Filtro Pasa Bajo con 4 Frecuencias Seleccionables (40/80/120/220Hz)
Buffer de pre-grabación de 2 segs
Incremento automático de pistas (por nivel, tiempo restante, manual)
Grabación automática por detección del nivel de entrada
Función de añadir marcas automáticas a las pistas (por detección de picos o manual)
Reproducción a Velocidad Variable (0.5 a 2.0 veces) en incrementos de 0.1
Reproducción continua de un segmento A-B
División automática de pistas
Efecto Reverb Incorporado

Puerto USB 2.0 para transferencia de archivos y alimentación.

ACCESORIOS INCLUIDOS

- Tarjeta Micro SD y Adapatador SD de 4 GB
- Cable Mini USB
- 4x Baterías AA
- Manual de usuario

GARANTÍA 1 año por parte del fabricante

CARTA DEL FABRICANTE

Se solicita carta original vigente del fabricante en México que certifique al proveedor como distribuidor/canal de venta autorizado de la marca propuesta.

PARTIDA 7
Pantalla Informativa LED
CANTIDAD: 3

DESCRIPCION GENERAL

Pantalla LED de 50" Ultra HD Smart TV

MARCA DE REFERENCIA

SAMSUNG

MODELO DE REFERENCIA

Samsung Ultra HD 4k Smart TV
No. de parte: UN50MU6103FXZX

ESPECIFICACIONES DE PANTALLA

Tamaño de pantalla	50"
Tecnología de visualización	LED
Máxima resolución	3840 x 2160 pixeles
Tipo	4K Ultra HD Smart TV
Tipo Slim	Slim
Color frontal	Dark Titan
Tipo de base	V-Shape (Dark Titan)

DIMENSIONES

Paquete (A x Al x P)	1,396 x 760 x 170 mm
Equipo con base (A x Al x P)	1,128.9 x 723.7 x 310.5 mm
Equipo sin base (A x Al x P)	1,128.9 x 654.4 x 63.2 mm

CONECTIVIDAD

HDMI	3
Cantidad de puertos USB 2.0	2
RED	1 RJ45
Wireless LAN 802.11ac	Si
Entrada compuesta (AV)	1 (uso común con componente Y)

Entrada componente (Y / Pb / Pr) 1
 Entrada RF (antena / cable) 1 / 1 (uso común para antena) / 0
 Salida de audio digital 1

AUDIO

Sonido envolvente simulado Si
 Tipo de bocinas 2 CH (Down Firing w/Bass Reflex)
 Admite sonido envolvente DTS
 Potencia de salida (RMS) 20 W

ACCESORIOS

Deben incluirse el soporte para fijar en pared y todos los accesorios para el correcto funcionamiento tales como cable de alimentación AC, Control Remoto, baterías para control remoto, y manual de instrucciones.

GARANTÍA

1 año por parte del fabricante.

PARTIDA 8
Cámara Go Pro
CANTIDAD: 45

MARCA DE REFERENCIA

GoPro

MODELO DE REFERENCIA

Hero5 Session

CARACTERÍSTICAS

Pantalla LCD monocromo retroiluminado no táctil
 Cámara 10 megapíxeles, grabación 4K
 Estabilización de imagen Electrónica
 Modos de disparo Foto, vídeo, ráfaga, búcle
 Resistencia al agua Sí, hasta 10 metros sin carcasa
 Micrófonos 3
 Cancelación de ruido Sí
 Control por voz Sí
 Conectividad Wifi, USB tipo-C (Carga, Datos) y Slot microSD Clase 10/ UHS-1 o superior
 Almacenamiento microSD
 Grabación en RAW No
 Batería 1000 mAh Polímero Ion-Litio (no extraíble)
 Dimensiones 38 x 38 mm / 74 g

Incluye

Montura Estandard
 Montura curva con adhesivo
 Montura plana con Adhesivo
 Hebilla para montura
 Cable USB-C

GARANTÍA

1 año por parte del fabricante.

PARTIDA 9
Proyector multimedia
CANTIDAD: 2

MARCA DE REFERENCIA

BENQ

MODELO DE REFERENCIA

Benq MS630ST

CAPACIDAD DE PROYECCIÓN

Relación de Aspecto Nativa:	4:3
Relaciones de aspecto soportadas:	2.2 4:3, 15:9, 16:9, 16:10
Contraste:	13000 : 1
Brillo	3200 ANSI Lummens.
Resolución Nativa	SVGA (800x600)
Vida Útil de lámpara:	4000 Horas/ Eco Mode: 10000 Horas

DISTANCIA DE PROYECCIÓN

Distancia estándar de Proyección: 0.9 - 1.8 ft (78" – 1.44 m)

TECNOLOGIA DE PROYECCION

Tecnología de Desplegado: DLP

COMPATIBILIDAD

Compatibilidad en Datos	VGA (640x480), SVGA (800x600), XGA (1024x768), WUXGA_RB (1920x1200)
Compatibilidad en Video:	NTSC, PAL, SECAM

INTERFASES

Entrada	1 x RS232 1 x USB: Tipo A 1 x USB: Mini-B 1 x HDMI: 1 x HDMI: MHL 1 x Componentes (RCA) 1 x VGA RGB 1 x S-Video Mini Din. 1 x Video Compuesto (RCA) Entrada Estéreo (D/I): Si
Salidas	1 x RGB VGA, Salida señal de Audio, Bocina 10 vatios Mono Integrada.

GARANTÍA 2 años por parte del fabricante en equipo y 1 año en lámpara, la garantía se deberá llevar a cabo por el proveedor, quien acudirá a sitio para el diagnóstico del equipo y gestión ante el fabricante para su reparación.

Paquete 4

Eje estratégico V	Especialización y coordinación para la seguridad pública y la persecución de los delitos
Programa X	Especialización de las instancias responsables de la búsqueda de personas
Subprograma	Búsqueda de Personas.

PARTIDA 1
Computadora de Escritorio Tipo 1
CANTIDAD: 5

FABRICANTES DE REFERENCIA

DELL, HP, LENOVO, LANIX

PROCESADOR

Procesador Intel Core i3-7100T 3.4GHz 3MB cache

SUBSISTEMA DE MEMORIA

4GB DDR4 a 2400MHz SDRAM (1 DIMM) con capacidad de crecimiento a 32 GB.

SUBSISTEMA DE I/O

El Motherboard deberá contar con la marca fabricante del equipo de cómputo troquelada, tipografiada o impresa con tinta indeleble (no etiquetada), no deberá presentar alteraciones o correcciones de ingeniería.

1 ranura de expansión M.2 PCIe

6 puertos USB 2.0/3.0, con al menos 1 puerto frontal

1 Displayport ó HDMI, 1 VGA

1 puerto RJ45, 802.11 B/G/N con antena incluida

1 Salida Audífonos/Salida Bocinas estéreo, 1 Entrada Micrófono.

Tarjeta de video integrada Intel HD Graphics, AMD, Nvidia.

Tarjeta de sonido integrada en motherboard propia del fabricante.

SUBSISTEMA DE ALMACENAMIENTO

Disco duro de estado sólido 128 GB

SUBSISTEMA DE RED

Tarjeta de red 10/100/1000 Base TX con soporte WOL integrada en motherboard.

CONSOLA

Monitor LED de 23.8" diagonales visibles, Widescreen resolución de 1920 x 1080 a 60 Hz, conexiones 1 VGA, 1 Display Port ó HDMI de acuerdo al puerto de video de la unidad CPU, cables incluidos USB, Display Port o HDMI y AC.

Montaje VESA estándar en parte posterior del monitor

Teclado alámbrico, PS/2 o USB, idioma español, misma marca del equipo principal.

Mouse óptico, alámbrico, USB, dos botones y rueda de desplazamiento, incluir mouse pad.

Estos componentes deberán ser de la misma marca del equipo de cómputo y deberá especificar los modelos de los accesorios a ofertar.

FACTORES FÍSICOS

Gabinete Mini/Micro Dimensiones máximas (Ancho x Alto x Profundo): 7.2" x 1.4" x 7.2"

Montaje VESA estándar, base para escritorio.

Incluir los accesorios necesarios para montaje en puerto VESA del monitor y base para escritorio.

Diseño tipo Tool less en las unidades físicas instaladas, slots y chasis.

Fuente de poder con un factor de eficiencia de más del 80 %.

INCLUIR

Incluir Regulador de voltaje marca TRIPP LITE modelo VR1208R, capacidad de potencia de salida 1200 VA, 600 watts.

Sistema Operativo Microsoft Windows 10 profesional 64 Bits idioma español, última versión de Service Pack disponible y licencia de uso original. Incluir media de instalación (DVD o USB).

Deben incluir en medio óptico los manuales de usuario, recursos, controladores y programas de diagnóstico requeridos para una instalación apropiada y mantenimiento del equipo, entendiéndose que todo el material sea original por parte del fabricante, no se aceptan copias.

Debe incluir un mecanismo de recuperación del sistema operativo, controladores y utilerías a través de medios ópticos que permita regresar la configuración de la computadora al estado inicial de fabricación.

Deberá contar con etiqueta de licencia original del Sistema Operativo Windows adherido al chasis del equipo o precargado en el BIOS del equipo.

El equipo de cómputo debe presentar físicamente la etiqueta original de fábrica con la marca del fabricante, modelo del equipo, familia de procesador instalado, certificaciones nacionales o internacionales con las que cumple el equipo, así como el número de serie de fábrica o etiqueta para servicio del equipo.

Software para el uso de las unidades multimedia integrado por el fabricante y proporcionado en las medias de recuperación del equipo.

GARANTÍA

Garantía de 3 años por parte del fabricante en sitio, en mano de obra y refacciones con respuesta al siguiente día laborable. La gestión de la garantía se deberá llevar a cabo por el proveedor, tendrá que contar con el personal técnico certificado, quien acudirá a sitio para el diagnóstico del equipo y gestión ante el fabricante para su reparación.

Garantía de 2 años en Regulador de Voltaje por parte del fabricante.

CARTA DE GARANTIA

Carta original vigente del fabricante en México que certifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.

CARTA DEL FABRICANTE

Se solicita carta original vigente del fabricante en México que certifique al proveedor como distribuidor/canal de venta autorizado de la marca propuesta.

PARTIDA 2
Impresora multifuncional
CANTIDAD: 2

MARCA DE REFERENCIA

HP

MODELO DE REFERENCIA

HP M477fdw

FUNCIONES

Impresión, copiado, digitalización (scan) y fax

TECNOLOGIA DE IMPRESIÓN

Laser

LOGICA DE IMPRESIÓN

Resolución: Hasta 1200 x 1200 ppp
 Velocidad de procesador: 800 MHz
 Memoria Base máxima: 256 mb

RENDIMIENTO

Velocidad de impresión: 28 ppm
 Ciclo de trabajo mensual: Hasta 30000 páginas
 Volumen de páginas mensuales recomendadas: 250 a 2500

MANEJO DE PAPEL

Entrada principal: Bandeja de 250 hojas
 Salida: Bandeja de salida 150 Hojas
 Bandeja prioritaria 10 hojas
 Impresión a doble cara: Dúplex automático integrado (estándar)
 Tamaños de papel, alimentador principal: Carta, Oficio, A4, A5, B5 (JIS), C5, DL, 16K
 Tamaños de papel, alimentador auxiliar: Carta, Oficio,
 Tipo de material: Papel (láser, común, fotográfico, rugoso, vitela), sobres, etiquetas, cartulina, postales

SCANNER

Tipo de escaneado: AAD, Cama plana
 Resolución optima de digitalización: Hasta 300 x 300 dpi (color y monocromática, ADF); Hasta 600 x 600 dpi (color, cama plana);
 Profundidad en Bits: 24 bits
 Tamaño Maximo escaneado: 21.6 x 29.7 cm
 Velocidad de escaneado: Hasta 15PPM
 Formato archivo de digitalización: JPEG, TIF (comprimido y sin comprimir) PDF, BMP.

COPIADORA

Velocidad modo copiadora: Hasta 28 copias por minuto (negro)
 Resolución de copia: 600 x 600 PPP (negro).
 Redimensionado de copia: 25 a 400%

CONECTIVIDAD

1 USB de alta velocidad
1 USB Modo Host
1 Ethernet 10/100Base-TX integrado
Estandar 802.11 b/g/n WiFi integrada
Wi-Fi Direct
Línea telefónica

ADMINISTRACIÓN

Panel de control: Pantalla LCD color con Touchscreen
Remota: Servidor web integrado.

COMPATIBILIDAD

Idiomas estándar de la impresora: 1 HP PCL 6, HP PCL 5c, PCLm, PDF, URF
Sistemas operativos compatibles: Microsoft® Windows 7, 8, 10, Ubuntu Linux, Mac OS.

ACCESORIOS

Incluir: Cartucho de tóner inicial negro, media de instalación del software y manejadores, documentación técnica del equipo, Cable USB y alimentación.

GARANTIA

3 años de garantía por parte del fabricante. La garantía se deberá llevar a cabo por el proveedor, quien acudirá a sitio para el diagnóstico del equipo y gestión ante el fabricante para su reparación.

CARTA DEL FABRICANTE

Se solicita carta original vigente del fabricante en México que certifique al proveedor como distribuidor/canal de venta autorizado de la marca propuesta.

CARTA DE GARANTIA

Carta original vigente del fabricante que donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos

B. DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

4. DOCUMENTOS DE LICITACIÓN.

4.1. En estas bases de licitación se detallan los bienes requeridos, el procedimiento de licitación y las condiciones contractuales; formando parte integrante de las mismas los siguientes anexos:

“Anexo 1”	Formato de Propuesta Técnica
“Anexo 2”	Carta compromiso de Entrega
“Anexo 3”	Formato de Manifestación de Facultades
“Anexo 4”	Manifiesto Artículo 49 de la L.A.A.S.E.B.C.
“Anexo 5”	Declaración de Integridad
“Anexo 6”	Manifiesto de bienes nuevos y originales
“Anexo 7”	Catálogo de Conceptos
“Anexo 8”	Propuesta Económica
“Anexo 9”	Entrega de documentación

4.2. El licitante deberá examinar minuciosamente y de manera previa a la presentación de sus proposiciones, todas y cada una de las instrucciones, formatos, condiciones y especificaciones que figuren en las presentes bases de licitación y sus anexos. Si el licitante omite presentar cualquier tipo de información o documentación requerida en las bases de licitación o sus anexos, o presenta una proposición que no se ajuste a lo requerido en bases, **su propuesta será rechazada.**

5. RECEPCIÓN DE CUESTIONARIOS Y JUNTA DE ACLARACIONES.

5.1 “La Convocante” aclarará cualquier aspecto técnico, comercial y administrativo sobre los bienes y servicios objeto de la presente licitación, dando respuesta a las dudas plasmadas en los cuestionarios que para ese fin se solicitan y a las que fueren formuladas en el desarrollo de la junta de aclaraciones, mediante la presentación de un cuestionario dirigido al “Comité de Adquisiciones”, al correo electrónico dgonzalezgo@baja.gob.mx.

Los cuestionarios deberán ser recibidos a más tardar el día **10 de octubre del presente hasta las 10:30 horas.** “La Convocante” realizara una junta de aclaraciones el **11 de octubre del presente a las 10:30 horas** en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del edificio Poder Ejecutivo, en Calzada Independencia No. 994, colonia Centro Cívico, en Mexicali, Baja California, el acta de la junta de aclaraciones estará a disposición de los licitantes al finalizar dichos actos, de igual forma para los que no hayan asistido se publicara en la página de Gobierno del Estado: <https://compras.ebajacalifornia.gob.mx>, para efectos de su notificación, la asistencia a esta junta es voluntaria.

6. Los licitantes que no formulen cuestionarios se entenderán que están totalmente conformes con todo lo establecido en las presentes bases de licitación y lo aclarado en la junta de aclaraciones, asistan o no ha dicho acto.

7. MODIFICACIONES A LAS BASES DE LICITACION:

- 6.1** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, “La Convocante”, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes, podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria o en las presentes bases de licitación, a partir de la fecha en que sea publicada la convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones. Dichas modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

Cualquier modificación a estas bases de la licitación, derivada del resultado de la junta de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de licitación y se harán del conocimiento de todos los licitantes.

C. PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

7. IDIOMA DE LAS PROPOSICIONES:

La proposición que prepare el licitante y toda la correspondencia y documentos relativos a ella deberá redactarse en **idioma español**.

8. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICIÓN:

- 8.1** Preferentemente la documentación administrativa deberá ser preparada en papel membretado del licitante, **los cuales deberán presentarse firmados por el representante legal**. La proposición constará de los siguientes documentos:

- A. Propuesta Técnica.-** Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el **Anexo 1** de estas bases de Licitación, respecto de los bienes que se propone suministrar, en original **debidamente firmada** por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para **rechazar la propuesta**. Así mismo señalará **como mínimo** las especificaciones técnicas de los bienes a suministrar e instalar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 de estas bases de Licitación. Contendrá una **explicación detallada** de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo la garantía, marca, modelo y cantidad de los mismos todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación.

De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, **la propuesta será desechada**.

La convocante se reserva el derecho de verificar la información presentada, en el entendido de que de no ser verídica o no presentar estos documentos con la información solicitada, será motivo para **desechar su propuesta**.

NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

- B. Carta original del fabricante** de la marca propuesta o en su caso carta de garantía de las partidas en que participa y que así lo requieran, de conformidad con el punto 3.1

La convocante se reserva el derecho de verificar la información presentada, en el entendido de que de no ser verídica o no presentar estos documentos con la información solicitada, será motivo para **desechar su propuesta**.

- C. Catálogos, folletos o fichas técnicas** del fabricante de los bienes en los que participe, para evaluar que los bienes ofertados por los licitantes cumplan con las características y calidad exigidas; en el entendido de que estos no contendrán importes o costos de dichos bienes bajo pena de **desechar** aquella documentación que lo contenga, como se indica a continuación:

1. Se aceptaran catálogos, folletos o fichas técnicas **originales de fabricante**.
2. Podrán ser bajados **del portal de internet del fabricante** en formato PDF, **impreso en original**.
3. Podrá ser información impresa **directamente de la página de internet del fabricante**.

Para los puntos 2 y 3 cuando la impresión no indique la dirección electrónica, deberá anexar en hoja membretada dicha dirección a efecto de corroborar la información. Ningún documento debe presentar alteraciones. En cada catálogo, folleto o ficha técnica se señalará el artículo cotizado, el número de partida a la que corresponde y el sello de la empresa licitante. Los catálogos, folletos o fichas técnicas podrán ser entregados en idioma extranjero, siempre y cuando sean traducidos al español en hoja membretada, y firmadas por el licitante. La traducción deberá contener al menos lo relativo a las siguientes especificaciones:

- a) Descripción general del bien.
- b) Listado y descripción de componentes.
- c) Listado y descripción de accesorios adicionales.
- d) La traducción no deberá ser una transcripción de las especificaciones requeridas en las partidas correspondientes, sino una traducción al idioma español de cada catálogo, folleto o ficha técnica de acuerdo a lo que establece y ofrece el fabricante.

En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A del punto 8.1 de estas bases) y los catálogos de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta **no cumple** con las especificaciones técnicas, por lo que **su propuesta será desecheda**.

- D. Carta compromiso de Entrega.-** Utilizando para ello el formato proporcionado en el **ANEXO 2** de estas bases de licitación, en la cual se compromete a realizar el suministro de los bienes de conformidad con lo establecido en los **puntos 1.2 y 1.3** de la sección I de las bases de licitación.

- E. Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta.-** utilizando para ello el formato proporcionado como **Anexo 3**, en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo o por su representada, el cual deberá ser firmado por el representante legal del licitante, ya que de lo contrario será **desecheda su propuesta**.

El licitante beneficiado con este proceso de contratación, previo a la firma de contrato y en un término no mayor de 3 (tres) días naturales siguientes a la notificación del Fallo; deberá presentar para su cotejo, original

o copia certificada y como copia simple, de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y en su caso, las facultades de su apoderado o representante legal para suscribir el contrato correspondiente.

- F.** Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos previstos por el **artículo 49** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.- Utilizando preferentemente papel membretado del licitante, declarando bajo protesta de decir verdad, NO encontrarse en ningún supuesto del **artículo 49** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California. **Anexo 4**
- G. Declaración de integridad.**- En la que manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosa con relación a los demás participantes. **Anexo 5**
- H.** Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifieste que está al corriente en los pagos de sus **obligaciones fiscales**. La convocante se reserva el derecho de verificar los documentos presentados ante las autoridades competentes, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que de no presentar el escrito requerido en este punto, o que como resultado de la verificación se determine que no está al corriente en sus obligaciones fiscales será motivo para desechar la propuesta.
- I. Comprobante para acreditar su domicilio y registro fiscal en el Estado de Baja California;** para lo cual se podrá presentar alguno de los siguientes documentos según sea el caso:
Personas Morales: Cédula de identificación fiscal, la forma R2 presentada ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en el caso de que este aplique, el Aviso al Registro Estatal de Causantes en el Estado de Baja California actualizada y/o copia del último pago de sus impuestos estatales.
Personas físicas: Cedula de Identificación Fiscal, la forma R2 presentada ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en el caso de que éste aplique, el Aviso al Registro Estatal de Causantes en el Estado de Baja California actualizada y/o copia del último pago de sus impuestos estatales.
El documento a presentar deberá señalar claramente la dirección y teléfono de su oficina matriz y/o sucursal establecida.
- J.** Manifiesto por escrito bajo protesta de decir verdad que los bienes y todos sus componentes ofertados son **nuevos y originales**, de no presentar el escrito, será motivo para **desechar la propuesta. Anexo 6**
- K. Catálogo de Conceptos debidamente firmado por el licitante.**- Utilizando para ello el formato proporcionado en el **anexo 7**, elaborado de conformidad con los puntos 9, 10 y 11 de éstas bases; en original debidamente firmado por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de no presentar este documento debidamente firmado será motivo para **desechar la propuesta**.
NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.
- L. Propuesta Económica debidamente firmada por el licitante.**- Utilizando para ello el formato proporcionado en el **anexo 8** de estas bases de licitación, en original debidamente firmado por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

Servicios para el Estado de Baja California, en caso de no presentar este documento debidamente firmado será motivo para **desechar la propuesta**.

NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

8.2 Los licitantes participantes que presenten su propuesta de manera **conjunta** deberán de contar sin excepción con registro fiscal en el Estado de Baja California y cumplir con los siguientes requisitos (Señalados en el artículo 27 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California), además de los citados en el punto 8.1. de estas bases de licitación;

I.- Tendrán derecho a participar adquiriendo, alguno de los integrantes del grupo, solamente un ejemplar de bases;

II.- Deberán celebrar entre todas las personas que integran la agrupación, un convenio en los términos de la legislación aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:

A) Nombre y domicilio de las personas integrantes, incluyendo los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de la persona moral;

B) Nombre de los representantes legales de cada una de las personas agrupadas, incluyendo los datos de las escrituras públicas con las que se acrediten las facultades de representación;

C) La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación;

D) La descripción de las partes objeto del contrato, que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones; y,

E) Estipulación expresa de que cada uno de los suscriptores, quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme;

9. FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA.

9.1 El licitante deberá llenar completamente el Catálogo de Conceptos (**anexo 7**) y el Formato de Propuesta Económica (**anexo 8**) que obran agregadas a las presentes bases de licitación. Los formatos proporcionados deberán presentarse debidamente firmados podrá elaborar unos similares preferentemente en papel membretado igualmente firmados por el licitante, respetando el orden y el contenido para tal efecto.

10. PRECIOS DE LA PROPUESTA.

El licitante indicará en el Catálogo de Conceptos (**anexo 7**) el precio unitario de la partida o partidas en las que participe, el subtotal y **deberá de señalar únicamente** el porcentaje de Impuesto al Valor Agregado a trasladar.

En caso de que no se indique el precio unitario en número y letra para la partida, será causa suficiente para **desechar su propuesta**.

Para la determinación de los precios unitarios, el licitante deberá tomar en consideración necesariamente: los costos directos e indirectos relacionados con los bienes materia de la presente adquisición, incluyendo los fletes, acarreos, maniobras de carga y descarga, las primas correspondientes a los seguros de los bienes y todos los costos relacionados para el suministro oportuna de los bienes en el lugar de entrega establecido en estas bases de licitación.

10.2 Del contrato y condiciones de precios: Los precios unitarios cotizados por el licitante serán **fijos** durante la tramitación del presente procedimiento de licitación pública, la vigencia del contrato, así como en caso de prórrogas y convenios modificatorios al mismo, por lo que **no estarán sujetos a variación**. Se considerará que la propuesta presentada con cotizaciones variables de precios no se ajusta a los documentos de licitación y en consecuencia **será rechazada** de conformidad con el punto 26 de estas bases de licitación.

11. MONEDAS EN QUE SE COTIZARAN LAS PROPUESTAS:

11.1 Las proposiciones de los licitantes deberán cotizarse en **Pesos Mexicanos**.

12. DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES CON LOS SOLICITADOS EN BASES DE LICITACIÓN:

12.1. CONFORMIDAD CON LOS BIENES:

En referencia con la cláusula 8.1 inciso A) de estas bases de licitación, para la propuesta técnica que deberá presentar “El Licitante”, tendrá presente que los bienes y las referencias que haya hecho “La Convocante” en sus especificaciones técnicas, tienen una finalidad descriptiva y no restrictiva, en el sentido de que además de los requisitos mínimos establecidos en estas bases, se podrán establecer en las ofertas, características, accesorios y especificaciones adicionales, siempre y cuando se apegue al menos a lo solicitado en el punto 3.1 de estas bases de licitación, y que estos sean necesarios para el funcionamiento de los bienes solicitados, en el entendido de que estas serán consideradas, siempre y cuando no se rebase el techo financiero con el que se cuenta para esta contratación.

13. PERIODO DE VIGENCIA DE LA PROPOSICIÓN:

13.1 La proposición tendrá una vigencia obligatoria de cuando menos **30 (treinta) días** naturales contados a partir de la fecha de apertura de las mismas, establecida por “La Convocante” en el Punto 19.2 de las presentes bases de licitación. La propuesta cuyo periodo de validez sea más corto que el requerido, **podrá ser rechazada** por “La Convocante” por no ajustarse a lo requerido en las presentes bases.

13.2 En circunstancias excepcionales “La Convocante” podrá solicitar que los licitantes extiendan el período de validez de sus proposiciones. Dicha solicitud por parte de “La Convocante” y su aceptación por parte de los licitantes deberán constar por escrito para su validez.

D. PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

14. FORMATO Y FIRMA DE LAS PROPOSICIONES:

14.1. El licitante preparará un original de la proposición solicitada en el punto 8.1 inciso A de las presentes bases.

14.2. Toda la documentación administrativa deberá ser preparada preferentemente en papel membretado del licitante. La documentación relativa a los anexos podrá ser presentada en los formatos proporcionados en estas bases, o en documentos similares elaborados por el propio licitante, respetando el orden y contenido de ellos, e impresos preferentemente en papel membretado y mecanografiados o escritos en tinta indeleble y debidamente firmados por el licitante en todas las páginas, excepto las que contengan material impreso no modificado. Las proposiciones no deberán contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras o enmendaduras.

Serán rechazadas las proposiciones de los licitantes cuando no sean firmadas por las personas facultadas para ello.

15. MERCADO DE LAS PROPOSICIONES:

15.1. La proposición será colocada dentro de **dos sobres**, para lo cual deberá indicarse el que contenga la **propuesta técnica** y el de la **propuesta económica**, mismos que el licitante deberá cerrar de manera inviolable y marcar respectiva e individualmente.

15.2. Los dos sobres:

- A)** Estarán dirigidos al **“Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California”**, ubicado en el 3er. Piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, sita en Calzada Independencia número 994, Centro Cívico, de la Ciudad de Mexicali, Baja California.
- B)** Indicarán el nombre de la licitación: **"Suministro de equipamiento informático para la Procuraduría General de Justicia de Baja California"**, el número de la licitación y las palabras **“No abrir antes del día 17 de octubre de 2018”** en lo correspondiente al sobre que contiene la **propuesta técnica** y en lo referente al sobre que integra la **propuesta económica** **“No abrir antes del día 23 de octubre de 2018”**.
- C)** Los sobres indicarán además: el nombre y domicilio del licitante a efecto de que sea posible devolverle la proposición sin abrir en caso de que sea declarada extemporánea, así como para notificarle cualquier determinación derivada de este procedimiento de contratación.
- D)** **El sobre que contenga la propuesta técnica no deberá contener por ningún motivo información referente a precios de los bienes ofertados. De lo contrario será descalificada su proposición.**

15.3 Para la admisión y validez de las proposiciones será requisito indispensable que los sobres que las contengan, cumplan con la totalidad de requisitos indicados en el Punto 15.2 de las presentes bases, de lo contrario dichas proposiciones no tendrán validez, ni obligatoriedad alguna para **“La Convocante”**.

El licitante conformará el original de la proposición como ya se indicó, en **dos propuestas**, una **técnica** y otra **económica**, de la siguiente manera:

SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA:

- A)** Un sobre en el que se integre la Propuesta Técnica; consistente en **10 documentos** individuales preferentemente en los que se incluya la documentación técnica establecida en la cláusula 8.1 de estas bases.

Inciso		Tipo de Documentación
8.1	A	Formato de Propuesta técnica detallada en original. Anexo 1
8.1	B	Carta original del fabricante de la marca propuesta o en su caso carta de garantía
8.1	C	Catálogos, folletos o fichas técnicas

8.1	D	Carta compromiso de entrega. Anexo 2
8.1	E	Formato de Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta. Anexo 3
8.1	F	Declaración de NO encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Bienes del Estado de Baja California. Anexo 4
8.1	G	Declaración de Integridad. Anexo 5
8.1	H	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifieste se encuentra al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales.
8.1	I	Comprobante para acreditar su domicilio y registro fiscal en el Estado de Baja California.
8.1	J	Manifiesto que los bienes y todos sus componentes ofertados son nuevos y originales. Anexo 6

SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONÓMICA:

B) Un sobre en el que se integre la **Propuesta Económica**; consistente en **2 documentos** individuales en los que se incluya la documentación económica, establecida en la cláusula 8.1 de estas bases, como se indica:

Inciso		Tipo de Documentación
8.1	K	Catálogo de Conceptos. Anexo 7
8.1	L	Propuesta Económica. Anexo 8

16. LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y REGISTRO DE LICITANTES:

16.1 Las proposiciones deberán ser presentadas por los licitantes, en el área de Recepción de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el 3er. Piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, sita en Calzada Independencia número 994, Centro Cívico, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, México, a más tardar a las **10:00 horas del día 17 de octubre de 2018, en el entendido de que no se recibirá ninguna proposición que sea presentada fuera de esta hora.**

Para lo cual el licitante participante deberá considerar llegar **15 minutos** antes de la hora fijada en el párrafo anterior para la correcta recepción y registro de sus proposiciones.

17. PROPOSICIONES EXTEMPORÁNEAS:

17.1 Sólo se recibirán las proposiciones presentadas dentro del plazo y lugar estipulados en el punto anterior de éstas bases de licitación. Las proposiciones entregadas a “La Convocante” de manera extemporánea serán devueltas sin abrir al licitante que corresponda.

18. MODIFICACIÓN Y RETIRO DE PROPOSICIONES:

- 18.1.** Las proposiciones no podrán ser modificadas, una vez transcurrido el plazo para el inicio del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas.
- 18.2.** No se podrán retirar proposiciones durante el vencimiento del plazo para la presentación de las proposiciones y la expiración del período de vigencia especificado por el licitante en el Catalogo de Conceptos (**Anexo 7**) y el Formato de Propuesta Económica (**Anexo 8**).

E. APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

19. APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES:

- 19.1** El acto se llevará a cabo en dos etapas conforme a lo señalado en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento.
- 19.2** “La Convocante” iniciará el acto de recepción de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, a las **10:00 horas del día 17 de octubre de 2018** en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el 3er piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, ubicado en: Calzada Independencia No. 994, del Centro Cívico, de la ciudad de Mexicali, Baja California.

Las proposiciones presentadas por medio del servicio postal o de mensajería, podrán participar en este proceso de licitación, cuando las mismas sean presentadas en tiempo, lugar y forma, previo al acto de apertura de proposiciones técnicas, en caso de no cumplir con los términos y condiciones para la presentación de las mismas, estas no serán recibidas por “La Convocante” para su revisión.

- 19.3** En el acto mencionado estarán presentes los representantes de las dependencias, miembros del “Comité de Adquisiciones”, y podrán hacerlo de igual modo, **1 (un)** representante de cada licitante inscrito que así lo desee.
- 19.4** En la primera etapa los licitantes entregarán sus proposiciones en sobres cerrados en forma inviolable; se procederá a la apertura de la propuesta técnica exclusivamente y se desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos. Las propuestas desechadas en esta etapa quedarán en custodia del Comité durante el proceso de licitación y se entregarán a los licitantes en el momento en el que el Comité lo considere oportuno.

Los miembros del “Comité de Adquisiciones” presentes rubricarán las partes de las propuestas técnicas presentadas que previamente se hayan determinado en las bases de licitación, las que para estos efectos constarán documentalmente, así como los correspondientes sobres cerrados que contengan las propuestas económicas de los licitantes, incluidos los de aquellas cuyas propuestas técnicas hubieren sido desechadas.

- 19.5** Se levantará acta de la primera etapa en la que se hará constar las propuestas técnicas aceptadas para su análisis, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron, el acta será firmada por los asistentes y se pondrá a su disposición o se les entregará copia de la misma, poniéndose a partir del día **17 de octubre de 2018** a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.

20. ANÁLISIS TÉCNICO:

20.1 Una vez que se realice la evaluación preliminar de las propuestas técnicas de los licitantes de conformidad con los puntos 19.4 Y 19.5 de las presentes bases, el comité procederá a realizar el análisis detallado de las propuestas técnicas aceptadas y procederá a **desechar** las propuestas técnicas que no hayan cumplido con lo solicitado de acuerdo a los puntos 3.1, 4.2, 8.1, 15.1, 15.3 Incisos A, B y C de estas bases de licitación, debiendo dar a conocer el resultado de éste a los licitantes en el acto de fallo técnico y apertura de propuestas económicas.

20.2 En la evaluación de las proposiciones presentadas, en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

20.3 No será objeto de evaluación, las condiciones establecidas en las bases de licitación que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación.

La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus propuestas.

21. APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES:

21.1 “La Convocante” iniciará el acto de fallo técnico y apertura de propuestas económicas, a las **13:30 horas del día 23 de octubre de 2018**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el 3er piso del Edificio del Poder Ejecutivo Estatal, con domicilio en: Calzada Independencia No. 994, Centro Cívico, en la ciudad de Mexicali, Baja California.

21.2 En la segunda etapa, una vez conocido el resultado técnico, se procederá a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas y se dará lectura en voz alta al importe de las propuestas que cubran los requisitos exigidos.

Los miembros del “Comité de Adquisiciones” presentes rubricarán las partes de las propuestas económicas presentadas que previamente se detallan en el punto 8.1 incisos **K y L**, de estas bases de licitación.

21.3 Se levantara acta de la segunda etapa en la que se hará constar el resultado técnico, las propuestas económicas aceptadas para su análisis, sus importes, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron, el acta será firmada por los asistentes.

21.4 El Acta de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas se pondrá a disposición de los licitantes interesados en el domicilio en el que se llevó a cabo el acto de fallo técnico y apertura de propuestas económicas, siendo responsabilidad de los licitantes el solicitar una copia de la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidara su contenido y efecto, poniéndose a partir del día **23 de octubre de 2018** a disposición de los que no hayan asistido en la página de Gobierno del Estado de Baja California <https://compras.ebajacalifornia.gob.mx>, para efecto de su notificación.

21.5 Asimismo, la documentación de la propuesta económica quedará en custodia de “La Convocante” para que sea analizada en forma detallada.

22. ANÁLISIS ECONÓMICO:

- 22.1** Una vez realizada la apertura de las propuestas económicas cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas el comité procederá a llevar a cabo el análisis detallado de la documentación económica presentada y desechará aquellas que no cumplan con lo especificado en el punto 8.1 inciso **K** e inciso **L** de las bases de licitación debiendo dar a conocer el resultado de éste a los licitantes en el acto de fallo económico.
- 22.2** Los errores aritméticos serán rectificadas de la siguiente manera: si existiere una discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido. Si existiere una discrepancia entre las cantidades expresadas en números y letras, prevalecerá el monto expresado en letra. Si el licitante no aceptare la corrección su propuesta será rechazada.
- 22.3** Si el monto de la propuesta económica discrepa con el monto obtenido del catálogo de conceptos, prevalecerán todos los importes y especificaciones señaladas en el catálogo de conceptos.

23. FALLO DE LA LICITACIÓN:

- 23.1** El Fallo de la licitación se dará a conocer a las **10:30 horas del día 25 de octubre de 2018**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el 3er piso del Edificio del Poder Ejecutivo Estatal, ubicado en: Calzada Independencia No. 994, Centro Cívico, de la ciudad de Mexicali, Baja California.
- 23.2** En el fallo de la licitación se plasmará el importe de las propuestas económicas derivado de la evaluación detallada de las mismas, y quedará comprendido dentro de los **20 (veinte)** días naturales siguientes a la fecha de inicio de la primera etapa.
- 23.3** En el mismo acto del fallo o adjunta a la comunicación referida, “La Convocante” proporcionará por escrito a los licitantes, la información acerca de las razones por las cuales su propuesta, en su caso, no resultó ganadora; asimismo, se levantará el acta del fallo de la licitación, que firmarán los servidores públicos presentes, a quienes se entregará copia de la misma. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.
- 23.4** El Acta de Fallo estará a disposición de los licitantes a la finalización de dicho acto, para efectos de su notificación a los licitantes.
- 23.5** En Junta Pública se dará a conocer el fallo, al que libremente podrán asistir los licitantes aun cuando no hubieren participado en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
- 23.6** En sustitución de dicho acto El “Comprador” podrá optar por notificar el fallo de la licitación por escrito a cada uno de los licitantes dentro de los cinco días naturales siguientes a su emisión.

24. PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN:

- 24.1** Si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se efectuará mediante insaculación (sorteo manual) que celebre el comité en el propio

acto de fallo el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada los cuales serán depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador.

25. ACLARACIÓN DE PROPUESTAS:

25.1. A fin de facilitar el examen, evaluación y comparación de propuestas, “La Convocante” podrá en su caso, solicitar a cualquier licitante que aclare su propuesta o cualquier aspecto contenido en la misma. La solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente se harán constar por escrito, y no se pedirán, ofrecerán, ni permitirán cambios en el precio, ni en los aspectos sustanciales o significativos de la propuesta.

26. DESCALIFICACIÓN A UN LICITANTE:

26.1. En la evaluación de las proposiciones se descalificará a los licitantes que incurran en alguna de las siguientes irregularidades: falta de cumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de licitación; señalamiento de precios en la propuesta técnica del licitante; si se comprueba que algún licitante hubiere acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes materia de la presente licitación; si se comprueba que algún licitante intervino en cualquier acuerdo que tenga por objeto obtener una ventaja sobre los demás licitantes, cuando no presente su proposición para la totalidad de la (s) partida en que participa; así como las demás causas de descalificación que se señalen expresamente en las presentes bases y en la Ley de la materia y su reglamento.

27. COMUNICACIONES CON LA CONVOCANTE:

27.1. Los licitantes se abstendrán de comunicarse con “La Convocante” o los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, respecto de cualquier aspecto relacionado con su propuesta, **únicamente “La Convocante” podrá establecer comunicación con el licitante**, para que aclare su propuesta de conformidad con lo dispuesto en el punto 25 de estas bases de licitación.

F. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

28. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

28.1. El criterio uniforme de adjudicación, será en apego estricto a las presentes bases de licitación y en específico a las características técnicas de los bienes a suministrar, quedando claro que cualquier valor agregado a dichos bienes no será susceptible de evaluación.

28.2. Para efecto de adjudicar la presente Licitación, se tomará en cuenta **el precio por partida**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado trasladado en la oferta del licitante, así mismo únicamente deberá indicar el porcentaje de Impuesto al valor agregado a trasladar en su formato de catálogo de conceptos.

28.3. Una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne conforme a los criterios señalados en las presentes bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuyo precio resulte menor.

28.4 Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

29. DERECHO DE LA CONVOCANTE DE MODIFICAR LAS CANTIDADES PREVIO AL ACTO DE FALLO ECONÓMICO.

29.1. “La Convocante” se reserva el derecho de disminuir o aumentar previo al acto de Fallo Económico, la cantidad de los bienes asignados, sin que varíen los precios unitarios u otras estipulaciones y condiciones.

30. MOTIVOS PARA DECLARAR DESIERTA O CANCELAR LA LICITACIÓN:

30.1 Se procederá a **declarar desierta** la licitación cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de licitación o sus precios no fueren aceptables. Se procederá a **cancelar** la licitación por caso fortuito o fuerza mayor, o bien cuando existan circunstancias debidamente justificadas a juicio de la autoridad requirente, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir los bienes, y que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a dicha dependencia.

31. FIRMA DEL CONTRATO:

31.1 “La Convocante” pondrá a disposición del licitante ganador el contrato respectivo para su firma, dentro de los **20 (veinte) días** naturales posteriores a la notificación del fallo, en la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, ubicado en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico, en la ciudad de Mexicali, Baja California.

31.2 Previo a la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y en su caso, las facultades de su apoderado o representante legal para suscribir el contrato correspondiente.

31.3 Si la persona favorecida con el resultado del fallo, no firmare el contrato respectivo por causas imputables al mismo dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, “La Convocante” podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición más baja, de conformidad con el dictamen a que se refiere el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiera resultado ganadora no sea superior al 10% (diez por ciento).

31.4 El licitante ganador se compromete a guardar **la confidencialidad** debida y por ende, a no divulgar ni dar a conocer a terceros distintos de La Convocante, la información que con motivo de la celebración del contrato respectivo llegue a tener acceso.

32. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:

32.1. Dentro de los **15 (quince)** días naturales contados a partir de la fecha en que se hubiese firmado el contrato, el licitante seleccionado otorgará garantía de cumplimiento de conformidad con los porcentajes que se establecen en las **Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y prestación de Servicios**, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2006, y la cual se establecerá en base al monto del contrato adjudicado.

32.2.

Monto del Pedido o Contrato en Salarios Mínimos sin I.V.A.	% Mínimo de Garantía
De 0 vsm a 2,000 vsm	No Aplica
De 2,000.01 vsm a 4,000 vsm	10
De 4,000.01 vsm a 13,000 vsm	10
De 13,000.01 vsm en adelante	15

Dicha garantía de cumplimiento solo será aceptada por “La Convocante”, si la misma se constituye bajo alguna de las siguientes modalidades:

- a) **Póliza de Fianza**, la cual deberá observar lo indicado por la fracción I del Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
- b) **Cheque Certificado** a nombre de la Secretaria de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California.
- c) **En efectivo**, el cual deberá entregarse en las cajas recaudadoras de la Secretaria de Planeación y Finanzas, entregando copia del recibo correspondiente a la Oficialía Mayor de Gobierno.

En caso de rescisión del contrato, la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

La garantía de cumplimiento quedará sujeta a las condiciones siguientes:

- 1 Garantizará el exacto cumplimiento de todas las cláusulas del presente contrato y responderá de los defectos o vicios ocultos del mismo. Se hará efectiva hasta por la cantidad necesaria para responder de los daños y perjuicios causados.
- 2 Estará vigente hasta que el suministro haya sido recibido en su totalidad por “El Estado” y durante el lapso de 1 (un) año siguiente a su recepción, para responder de los defectos de elaboración y cualquier responsabilidad que resulte a cargo de “El Proveedor”, en favor de “El Estado” derivada de este contrato.
- 3 En caso de prórroga de la vigencia del presente contrato, se entenderá que a fianza respectiva quedará automáticamente prorrogada en concordancia con lo anterior, sí la misma resulta por causa imputable a “El Proveedor”.
- 4 Para que sea cancelada la fianza antes de que concluya su plazo preestablecido, será requisito indispensable la autorización de conformidad por escrito de “El Estado”.
- 5 La fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos o ejercicio de las acciones legales que se interpongan, y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad o tribunal competente.
- 6 Que la afianzadora acepte expresamente en someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para la efectividad de las fianzas.

32.2 Si el proveedor no presenta la garantía de cumplimiento de contrato en el término anterior, se le sancionará de acuerdo al artículo 47 y 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

32.3 Sí el proveedor no presenta la fianza de garantía de cumplimiento de contrato en el término anterior, se le sancionará de acuerdo al artículo 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

33. PENAS CONVENCIONALES:

33.1 En el contrato respectivo se pactarán penas convencionales para en caso de incumplimiento al presente contrato, por lo que en caso de que el proveedor incumpla con los plazos de entrega pactados en el contrato respectivo, se le sancionará con una pena convencional del **.003 (tres al millar)** del valor de las mercancías recibidas con retraso, por cada día natural de demora de los bienes no suministrados. Dicha pena se le descontará al proveedor de las liquidaciones que deban hacersele.

“La Convocante” estipulará la cláusula penal que en su caso proceda conforme a los criterios que a continuación se indican:

33.2 La pena convencional se calculará multiplicando el porcentaje de penalización diaria que corresponda al plazo de entrega del contrato, por el número de días de atraso y el resultado se multiplicará por el valor de los bienes entregados con atraso.

Fórmula: **(pd) X (nda) X (vbsepa) = Pca**

Dónde:

Pca: Pena convencional aplicable

Pqc: Pago que corresponde

Nda: Número de días de atraso

34. DERECHO DE LA CONVOCANTE PARA MODIFICAR CONTRATOS VIGENTES:

34.1 “La Convocante” podrá ampliar hasta en un **20% (veinte por ciento)** las cantidades de las partidas contratadas en esta licitación, en los términos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

34.2 “La Convocante” dentro de los límites del presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas, podrá acordar el incremento en la cantidad de bienes o servicios, mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los **12 (doce) meses** posteriores a su firma; siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en su conjunto, el **20% (veinte por ciento)** del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos, y el precio de los bienes o servicios sea igual al pactado originalmente, en los términos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

“La Convocante” se abstendrá de efectuar modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones sustanciales y en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

G. DE LAS INCONFORMIDADES

35. INCONFORMIDADES:

35.1 La autoridad competente para recibir y resolver cualquier inconformidad derivada de la presente Licitación pública, será la Dirección de Control y Evaluación Gubernamental, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y su Reglamento, así como la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos y la Codificación Civil y Penal para el Estado de Baja California.

Los licitantes podrán inconformarse ante la Dirección Estatal antes mencionada, en los términos del Capítulo Séptimo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se apercibe a los licitantes para que se abstengan de realizar declaraciones falsas o que se comporten con dolo o mala fe en el presente procedimiento de contratación, de lo contrario podrán ser sancionados en los términos del artículo 320 del Código Penal para el Estado de Baja California y del artículo 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el Estado de Baja California.